



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XIX - V LEGISLATURA - 20 de junio de 2001 - Número 67.2 Página 1779 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ

Sesión celebrada el miércoles, 20 de junio de 2001

- Sesión Vespertina -

ORDEN DEL DIA

Unico.- Debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al segundo año de la V
Legislatura.

[77.GC.002.002]

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados. Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo orientativo de quince minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente del Gobierno, miembros del Consejo de Gobierno, Señoras y Señores Diputados.

Por segunda vez en esta legislatura, nos reunimos para valorar la acción de Gobierno y la evolución que está experimentando la Comunidad Autónoma de Cantabria, bajo la dirección de la coalición conformada por el Partido Popular y el Partido Regionalista.

Mi Grupo Parlamentario dio su apoyo a la investidura del Presidente de Gobierno, convencido de que el programa consensuado con el Grupo Popular y la experiencia acumulada por la coalición durante los cuatro años anteriores era la mejor alternativa de las posibles para el futuro de nuestra Región.

En este momento, transcurridos ya dos años y en pleno ecuador de la legislatura, seguimos pensando que hicimos lo correcto. Creemos que la acción desarrollada por el Gobierno así lo acredita y lo demuestra ante los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

En su discurso de esta mañana, Sr. Presidente, ha dejado usted muy claros los logros de este Gobierno y el grado de cumplimiento de los tres grandes compromisos adquiridos por usted en su discurso de investidura: el empleo, la educación y el bienestar.

En líneas generales, compartimos su visión sobre el estado de la Comunidad y los resultados de la acción del Gobierno. Sin embargo, al Partido Regionalista de Cantabria le preocupan varias cuestiones fundamentales de gran trascendencia para continuar avanzando en esos compromisos.

En primer lugar, la financiación autonómica. No podemos olvidar que en estos momentos se encuentra en plena negociación el nuevo modelo y que se van agotando ya los plazos para su definición y concreción final. A priori, parece que existe

voluntad de todas las partes para que ese nuevo modelo resulte estable; lo cual resulta sin duda fundamental, dado que el propio desarrollo de las autonomías, su capacidad de autogobierno, su suficiencia financiera en definitiva, su plena y efectiva autonomía depende del modelo de financiación que se apruebe.

Somos conscientes de que la financiación autonómica es una cuestión muy compleja. Y en esta Cámara hemos apostado por tres criterios básicos que deben regir el nuevo modelo de financiación: la responsabilidad fiscal, la autonomía y suficiencia financiera y la solidaridad interregional.

Pero aunque este Parlamento ha defendido estos criterios como base para el nuevo modelo, aún queda pendiente concretar las medidas a adoptar para hacer realidad un sistema acorde con dichos principios. Y es aquí donde surge la preocupación del Partido Regionalista de Cantabria; porque no queremos que nuestra Comunidad Autónoma tenga más privilegios que ninguna otra, pero tampoco menos.

Creemos que es necesario que en la negociación actualmente abierta se tengan en cuenta aspectos como la dispersión geográfica de nuestros municipios y las dificultades orográficas de nuestra tierra. Como usted mismo ha declarado en alguna ocasión, Sr. Presidente, a la hora de definir la financiación autonómica debe tenerse en cuenta la población de hecho de la Comunidad Autónoma y no solo la de derecho.

Efectivamente, usted así lo ha afirmado también. En Cantabria reside un número importante -y soy consciente de ello y lo vivo- de ciudadanos del País Vasco que mantienen su residencia de derecho en la Comunidad vecina. Esta situación provoca que desde la Comunidad cántabra haya que prestar servicios a una población superior a la oficialmente reconocida, lo cual no puede bajo ningún concepto ignorarse.

Del mismo modo coincidimos con usted, Sr. Presidente, en que no se puede abrir un debate sobre el modelo de financiación autonómica cada cinco años, sino que se debe aprobar un modelo estable y para un periodo de tiempo mucho más largo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Regionalista entiende que el Gobierno de Cantabria debe apostar porque el nuevo modelo de financiación

contemple una mayor participación de las Comunidades Autónomas, como ustedes lo han declarado muchas veces, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ha de contemplar también la cesión de impuestos especiales como el de hidrocarburos, tabaco y matriculación de vehículos, así como la cesión de IVA en fase minorista. Es necesario un modelo que garantice la autonomía y suficiencia financiera de Cantabria.

En íntima relación con este nuevo modelo de financiación están las próximas transferencias de Sanidad; otro de los grandes retos que tenemos planteado. Se está debatiendo si la financiación de la Sanidad se vincula, o no, al nuevo modelo de financiación autonomía. Para nosotros, y prescindiendo del modelo que se adopte, lo que es irrenunciable es que la Sanidad debe ser transferida sin ninguna carga adicional financiera para nuestra Comunidad Autónoma.

Es mucho lo que nos jugamos en estas transferencias. Mi Partido se ha comprometido expresamente con el Gobierno para llevar adelante una negociación que permita que el traspaso se efectúe en las mejores condiciones para la Región, sin déficits que puedan condicionar en el futuro la economía de Cantabria.

Para nosotros, y coincido con lo que a aseverado usted esta misma mañana, el punto capital de estas transferencias es el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que ha sido y debe seguir siendo seña de identidad y orgullo para todos los cántabros por su calidad, prestigio y reconocimiento.

Aprovecho este momento para dejar patente nuestro apoyo a los casi 1.000 médicos y 2.500 profesionales sanitarios que con su esfuerzo diario están haciendo posible que Valdecilla mantenga la calidad de la asistencia que los ciudadanos requieren, a pesar de las especiales dificultades que el Hospital ha tenido que atravesar desde el infortunado accidente sufrido en 1999.

-Como decía- En la negociación de las transferencias sanitarias, Valdecilla debe ocupar un lugar prioritario; coincidimos totalmente, Sr. Presidente. Entre todos, debemos conseguir que siga siendo un Hospital de referencia a nivel nacional. Y para ello debemos lograr que sea transferido en las mejores condiciones. Esto exige un compromiso firme y definitivo de la Administración Central, que debe financiar toda y cada una de las obras que necesita el Hospital.

Valdecilla constituye, por tanto, uno de los asuntos fundamentales sobre los que ha de girar la negociación de las transferencias de Sanidad; pero no es, por supuesto, el único. Además, este traspaso

debe garantizar que Cantabria contará en el futuro con una Sanidad igualitaria; que llegue por igual y con las mismas prestaciones y calidad absolutamente todos los ciudadanos y ciudadanas cántabras, independientemente del lugar de la Región en el que residen.

Para que esto sea una realidad resulta imprescindible asegurar la construcción de todos los centros de salud pendientes en la Comunidad -como ha dicho el Presidente esta mañana- y la creación de un hospital público y gratuito en la comarca de Campoó.

Y sin alejarnos de las transferencias, quiero destacar que aunque apenas se ha suscitado aún un debate en profundidad al respecto, Cantabria tendrá que asumir en un horizonte próximo las competencias en materia de Justicia. Indudablemente, el objetivo ha de ser que su asunción tampoco suponga coste alguno para nuestra Región y que sirva para aumentar la eficacia, la agilidad y la confianza ciudadana en los Tribunales de Justicia que son -no lo olvidemos- uno de los pilares fundamentales y garantes de nuestro sistema democrático.

En ambos casos, el Gobierno contará con la colaboración y el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista y del Partido que representamos para hacer eficaz la gestión, tanto de la Sanidad como de la Justicia. Confiamos que el talante dialogante y propiciador de acuerdos que hasta el momento ha demostrado la Consejería de Sanidad, dando cabida a todos los colectivos en la preparación del traspaso de las competencias, se mantenga y siga siendo la tónica, tanto en ésta como en las sucesivas transferencias que poco a poco van a ir llegando a Cantabria.

Y quiero recalcar que con la próxima asunción de las transferencias de Sanidad y Justicia, Cantabria se equipará en cotas de autogobierno a las Comunidades Autónomas con mayor índice de transferencia.

Pero no conseguiremos un autogobierno pleno, si no logramos despertar en todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria una conciencia plena de su identidad regional. La educación constituye uno de los pilares básicos del desarrollo y del futuro de cualquier sociedad. Y no hay ninguna duda sobre su decisiva contribución a la formación de esa identidad regional.

De ahí que propugnemos que la historia de Cantabria debe ser incorporada a los programas educativos oficiales desde el nivel infantil. Cantabria tiene una historia muy rica que lamentablemente ha pasado desapercibida para muchas generaciones de cántabros y cántabras.

Hoy estamos en condiciones de acabar con esa situación. Tenemos a nuestro alcance todas las posibilidades para ayudar y conseguir que sobre todo los más jóvenes puedan descubrir sus raíces y los orígenes de la sociedad y la cultura de la que forman parte. Podemos y debemos hacerlo con todo el rigor, de la forma más objetiva y sin recurrir o incurrir en las tristes invenciones históricas que se dan en otros lugares de España para intentar paliar en ocasiones la falta de identidad o para incrementarla de forma ficticia y artificiosa.

Eso sí, las enseñanzas sobre Cantabria y su historia no deben ser excluyentes, ni significar que queden a un lado las enseñanzas sobre la historia de España y la historia universal. Queremos formar ciudadanas y ciudadanos con amplitud de miras, capaces de integrar desde el conocimiento de la singularidad de sus propias raíces la universalidad de la cultura. Queremos ciudadanos que conozcan su tierra y que trabajen en su tierra. De ahí que compartimos con usted, Sr. Presidente, una de sus preocupaciones básicas: su compromiso con el empleo.

Uno de los pilares sobre los que usted basa la generación de empleo son las infraestructuras. Y a este respecto quiero indicar que el Grupo Parlamentario Regionalista está satisfecho con el grado de ejecución que presentan infraestructuras vitales para la Región. Me estoy refiriendo, en primer lugar, a la Autovía de la Meseta; en la que se están cumpliendo escrupulosamente los compromisos asumidos y conocidos por todos que constituyen la base del pacto sobre el que se sustenta el Gobierno Regional.

Los hechos están demostrando que la Autovía de la Meseta, fundamental para el desarrollo de Cantabria y por lo tanto para la creación de empleo, finalizará -tal y como se ha prometido- en el año 2005.

Otra infraestructura vital para la Comunidad Autónoma es la Autovía del Cantábrico, que estará concluida a finales de este mismo año. Y no podemos olvidar el logro que supondrá para el crecimiento económico de la Región y, por lo tanto, para la reducción del paro, las infraestructuras ferroviarias que se están poniendo en marcha, muy especialmente la comunicación entre Madrid y Santander que yo estoy seguro que será en menos de tres horas.

En materia de infraestructuras, Cantabria había sido hasta fechas recientes claramente deficitaria. El Gobierno central tenía una deuda histórica con esta Comunidad, pero poco a poco estamos consiguiendo que esta deuda se salde. Este fue el gran compromiso que mi Partido, el Partido

Regionalista de Cantabria, asumió en las últimas elecciones y constituye, por tanto, el gran objetivo en el que estamos volcados.

La conclusión de estas infraestructuras básicas: Autovía del Cantábrico, Autovía de la Meseta y tren de alta velocidad, revitalizará el tejido industrial de Cantabria, la actividad portuaria, la creación de empleo. En definitiva, el desarrollo y crecimiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Es evidente, a la vista de los datos que nos ha ofrecido usted esta mañana, que la creación de empleo ha tenido un aumento espectacular en los últimos años. Aunque no se refleja en la misma proporción en la disminución del paro, a causa del incremento de la población activa, es innegable que la Región está registrando los mayores niveles de creación de empleo de su historia. En mayo, nos hemos situado en la tasa de desempleo por debajo de la media nacional; un dato indudablemente positivo.

Es compromiso de este Gobierno reducir la tasa de desempleo -lo ha reconocido usted esta misma mañana- hasta el llamado nivel de paro técnico. Es un trabajo arduo y difícil que no depende única y exclusivamente del Gobierno de Cantabria, sino que están involucrados también en este proceso los agentes sociales, económicos, industriales y todas las actividades que contribuyen a la creación de riqueza.

Por ello, quiero resaltar el fuerte impulso que se ha dado y se sigue dando en todas las actividades generadoras de empleo. El Plan de Desarrollo Regional, para el periodo 2000-2006, contribuirá también al crecimiento del Producto Interior Bruto de Cantabria, a la generación de riqueza y de empleo.

Y añadir que en los tres últimos años, el Producto Interior Bruto ha crecido en Cantabria por encima de la media nacional. Compartimos la acción que está desarrollando el Gobierno para reducir el desempleo en la Región, por lo que cuenta usted como hasta ahora con el apoyo del Partido Regionalista para conseguir el objetivo marcado: ese paro técnico con el que hace ahora seis años ni siquiera nos atrevíamos a soñar.

Y quiero precisar que no coincidimos en absoluto con las declaraciones de un Portavoz de la oposición, que dice: que el Gobierno de Cantabria cae en la autosatisfacción y la autocomplacencia. Porque los datos que usted nos ha dado esta mañana muestran la realidad objetiva de la Región. Estos datos que nos ha aportado, nos deben servir a todos de estímulo y acicate para seguir trabajando en pro de ese objetivo del pleno empleo.

Quiero referirme también a la reciente aprobación, en este Parlamento, de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, mejor conocida como Ley del Suelo. Por primera vez en esta legislatura, todos los Grupos Parlamentarios hemos sido capaces del entendimiento necesario para sacar adelante por unanimidad una Ley que resulta fundamental en la definición del futuro y del desarrollo que queremos para nuestra tierra.

Permítanme, en estos momentos, que traslade mi felicitación al conjunto de los miembros de esta Cámara y al Gobierno por el trabajo desarrollado para lograr este consenso, sin duda enormemente positivo aunque no haya servido para acallar ciertas descalificaciones que en mi opinión solo pueden obedecer al desconocimiento de la Ley, o a intereses espúreos pretenciosamente disfrazados de argumentos conservacionistas.

La Ley del Suelo, es una Ley progresista y proteccionista. Es una Ley y esto es lo fundamental que quiero señalar en este momento- que va a fomentar la construcción de viviendas de régimen especial, tan necesarias para las familias más desfavorecidas de nuestra sociedad. Y al mismo tiempo va a frenar la especulación urbanística.

Conocida es la preocupación de este Gobierno por el bienestar, y en este aspecto ocupa un lugar desatacado la política de urbanística y vivienda.

La vivienda es un bien fundamental que como muy bien ha dicho esta mañana el Presidente del Gobierno está recogida en la Constitución Española; un bien fundamental de los ciudadanos que en muchos casos sufren graves dificultades para acceder a ella, ante los elevados precios que están alcanzando en el mercado. La nueva Ley del Suelo -estoy seguro- permitirá combatir esas dificultades.

En definitiva, Sr. Presidente del Gobierno, puede usted seguir contando con el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista para seguir avanzando en el camino que hemos recorrido juntos hasta ahora y que sinceramente lo creo ha sido el más próspero y provechoso por el que ha avanzado esta Región.

Espero que tenga usted también en cuenta, como ha hecho hasta ahora, nuestras inquietudes y opiniones respecto a los principales retos que tiene planteados Cantabria en el horizonte más próximo. De tal forma que el clima de estabilidad política, diálogo y entendimiento que hemos sabido mantener hasta ahora, siga siendo la constante hasta el término de la legislatura.

Creo, Señorías, que el esfuerzo que estamos realizando está valiendo la pena y está llegando con

absoluta nitidez a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Cantabria, se encuentra en la senda del progreso, de la consolidación del crecimiento económico, de la creación de empleo, del bienestar, de la educación. Esto, nos debe impulsar y animar para seguir trabajando por el futuro de la Comunidad Autónoma.

Sr. Presidente, Señores miembros del Consejo de Gobierno. Sigán ustedes trabajando en la misma línea, para que entre todos podamos lograr que transcurridos los dos años que restan a la conclusión de esta legislatura, los compromisos adquiridos con Cantabria se hayan convertido plenamente en una realidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

¿Sr. Presidente, va a contestar usted individualmente a cada uno de los Portavoces?.

Tiene la palabra el Sr. Presidente de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

La verdad es que contamos con una experiencia de una legislatura y contamos con una experiencia de dos años de la actual; es decir, seis años de coalición entre el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria que ha dado -como usted ha dicho desde esta Tribuna- muy buenos resultados. Y mi intención es que en el resto de legislatura se continúe respetando los criterios, los pactos, los objetivos prioritarios del Gobierno que enuncié yo, en mi discurso de investidura, que como usted bien ha dicho es el empleo, la educación y el bienestar.

Coincidimos, básicamente, en todas las cuestiones que ha planteado. Es más, creo que su intervención supone un desarrollo quizá en detalle de alguna de las cuestiones que he planteado yo esta mañana desde la Tribuna en mi discurso.

Y comparto también con usted alguna de las preocupaciones, porque considero que son cuestiones vitales para los próximos años en nuestra Región; ¡cómo no, el asunto de la financiación autonómica!

Recordemos lo que ocurrió en la legislatura pasada. El sistema que actualmente está en vigor se

aprobó en el año 96. Y realmente se estableció un gran debate, en esta Cámara, entorno a si el Gobierno debía o no debía sumarse a aquel modelo planteado por el Gobierno de la Nación.

Nosotros lo teníamos claro, lo explicamos en todos los sitios; el modelo que se planteaba, pensábamos que era beneficioso para los intereses de la Región, y por eso suscribimos y apoyamos aquél modelo. El tiempo nos ha dado la razón. El sistema actual de financiación autonómica, ha sido bueno para Cantabria y ha sido bueno para todas las Comunidades Autónomas que suscribieron ese modelo en el momento oportuno.

Otra cuestión es las Comunidades Autónomas que no suscribieron el modelo en aquel momento y que ahora están reclamando ciertas liquidaciones para asumir un hipotético nuevo modelo. Pero nosotros acertamos.

Nosotros acertamos. Y el nuevo modelo de financiación, tal y como está previsto, es una profundización del actual sistema, que ha demostrado ser bueno para las Comunidades Autónomas. Yo, si bien estoy preocupado razonablemente por los términos concretos en los cuales va a quedar ese nuevo modelo de financiación para las Comunidades Autónomas; digamos que con los hechos, con los pasos que ya hemos dado hasta el momento tengo bastantes garantías y tengo bastante confianza de que el modelo, al ir profundizando el sistema actual seguirá siendo no solo bueno, sino mejor que el sistema actual para las Comunidades Autónomas que lo suscriban.

Por supuesto que habrá que tener especial cuidado con esas cuestiones que ha mencionado usted en relación con el modelo, y en eso estamos.

Solo tengo que decirle que recientemente nos hemos reunido, en Santiago de Compostela, todos los Presidentes autonómicos del Partido Popular y hemos suscrito un documento que se ha dado a conocer a la opinión pública, que recoge prácticamente todas las inquietudes que ha planteado usted aquí respecto del nuevo modelo. Por lo tanto, entiendo que ese documento que de alguna forma tiene el apoyo de todos los Presidentes de Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular coincide con las pretensiones, con las aspiraciones del Grupo Parlamentario Regionalista.

Otra cuestión son las transferencias de Sanidad. También he hecho referencia a ello durante esta mañana. Y he dicho que vamos a asumir las competencias que nos correspondan en Sanidad, que vamos a asumir las competencias que nos correspondan en Justicia y que vamos a asumir las competencias que nos correspondan en políticas

activas de empleo.

Pero también, y en relación con esa cuestión de asumir competencias en Sanidad, he advertido una serie de cuestiones que coinciden con lo que ha dicho usted desde esta Tribuna.

Cuestión número uno en relación con esas competencias: el tratamiento que tenga el Hospital Marqués de Valdecilla. Es absolutamente imprescindible que nosotros, a la hora de firmar unas competencias que tenemos que asumir, se dé satisfacción a esa aspiración de Cantabria de tener un gran Hospital de referencia nacional. Y en eso estamos trabajando también. Y se están realizando obras importantes y hay aprobado ya un plan director.

Respecto de la asunción de competencias en Justicia, también es nuestra voluntad asumirlas en el tiempo que queda hasta la finalización de la presente legislatura. Pero aquí, yo creo que hay una cuestión que subrayar; porque va a tener una gran importancia en los medios que se pongan a disposición de la Justicia para que realmente la Justicia sea más ágil, sea más rápida, que es lo que están demandando ahora mismo los ciudadanos. Y me estoy refiriendo al Pacto por la Justicia, recientemente firmado por el Partido Popular y el Partido Socialista.

Yo creo que hay que ver cómo evolucionan las previsiones contenidas en ese pacto, los recursos financieros que se piensan aplicar al desarrollo de ese pacto; porque creo que en la medida que se vayan en el futuro implementando y complementando ese tipo de medida contempladas ahí, estaremos en condiciones de asumir nuestras competencias en una situación mucho mejor.

Y respecto de lo que dice del autogobierno y que el autogobierno pleno no existirá por muchas competencias que asumamos, sin que tengamos una auténtica identidad cultural o una identidad regional propia. Y eso lo ha relacionado con la educación y con la enseñanza de la historia de Cantabria en nuestro sistema educativo. Y yo, esta mañana también a la hora de hablar de la educación, una de las cuestiones o uno de los principios que pensaba que debían de inspirar ese modelo en el cual estamos profundizando y desarrollando es en el diseño de un currículum propio; en el cual se recogiese no solo esa serie de disposiciones básicas que puedan hacer referencia a toda España, sino también aquellas cuestiones específicas que hacen referencia a Cantabria. Que en definitiva ese currículum contenga todo aquello que los cántabros queremos que nuestros hijos aprendan en las escuelas, en los colegios y en los institutos.

Y realmente no dude de nuestro compromiso con el empleo. Es nuestro objetivo número uno. Y realmente la acción de Gobierno ha resultado y ha

propiciado unos resultados muy positivos en esta cuestión. No voy a repetir aquí las cifras porque considero que no es necesario.

Y respecto de las infraestructuras también estoy de acuerdo con usted en la importancia que tiene la Autovía de la Meseta; en los pasos que se están dando para que, efectivamente, por parte del Ministerio de Fomento, por parte del Gobierno de José María Aznar, para que efectivamente esa gran obra que es trascendental para Cantabria esté operativa en el año 2005. Se están cumpliendo todos los compromisos que llevábamos nosotros, en nuestro programa electoral, y que también aparece recogido en el pacto que suscribimos con ustedes para la presente legislatura: terminación de esa Autovía en el año 2005. Ya están adjudicados dos tramos y se ha autorizado la contratación del tramo más costoso y más difícil de esa Autovía en nuestra Comunidad Autónoma. Y también es importante la terminación de la Autovía del Cantábrico y también la conexión por ferrocarril entre Madrid y Santander.

Pero hay otras cuestiones de infraestructuras que son importantes, que usted no ha mencionado quizá por cuestión de tiempo, y a las cuales yo también he hecho alusión esta mañana, como son: los saneamientos que se están realizando en toda Cantabria. Tenemos el ejemplo del saneamiento de la Bahía de Santander. Pero realmente hay proyectos de saneamientos, en toda la Región, que realmente en estos momentos están generando cantidad de mano de obra, así como otras obras de infraestructuras.

También los puertos, tanto el de competencia del Gobierno de la Nación como el de competencia regionales, el aeropuerto y las carreteras regionales a las cuales he hecho una alusión yo también en el discurso de esta mañana.

Yo creo que, efectivamente, el desarrollo de todas esas infraestructuras van a ser una de las cuestiones claves para continuar por la senda del crecimiento económico. Y por lo tanto para seguir generando empleo. Y es importante también para ofrecer, para que realmente aquellas empresas, aquellas personas que estén pensando en la posibilidad de una inversión, aparezca como una de las posibles ubicaciones Cantabria, gracias a que esas grandes cuestiones relacionadas con nuestras comunicaciones se van resolviendo.

Yo decía esta mañana que en cuestiones de infraestructuras, realmente habíamos pasado de una situación en la cual estábamos con un cierto retraso en relación con otras Comunidades Autónomas, a estar en una situación en la que prácticamente todos los días o todos los meses teníamos muy buenas noticias en forma de licitaciones, de adjudicaciones y de inauguraciones de obras muy importantes.

Y le agradezco no solo el tono de su intervención; no voy a hacer referencia a la Ley del Suelo, que comparto lo que ha dicho usted desde aquí. Le agradezco no solamente el tono de su intervención, sino el apoyo y la confianza que ese Grupo viene demostrando hacia el Gobierno de Cantabria. Gracias a ese apoyo, a esa confianza y a esa lealtad al pacto también, Cantabria está viviendo unos momentos de estabilidad política que para mí son tan importantes, o son -digamos- el escalón previo para conseguir lo que se está consiguiendo en estos momentos.

Sin estabilidad política, probablemente no hubiésemos conseguido las infraestructuras que hemos conseguido que se estén realizando; sin estabilidad política, no hubiésemos conseguido que Cantabria creciese desde un punto de vista económico como está creciendo y, por lo tanto, no se hubiesen generado los empleos que se están generando.

Por lo tanto, le doy mucha importancia a esa cuestión. Y, desde luego, seguiremos con nuestro talante de diálogo y con nuestro talante de entendimiento. Y por supuesto, desde el Presidente hasta el Vicepresidente y todos los Consejeros de este Gobierno tienen muy claro que nuestros objetivos prioritarios son el empleo, el bienestar y la educación, y seguiremos trabajando en la misma línea que hemos venido trabajando hasta ahora.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

¿Sr. F.Revolvo, el turno de réplica lo deja para el final; No es así?

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. Y en su nombre su Portavoz, D. Angel Duque.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías. Sr. Presidente del Gobierno.

He escuchado esta mañana con gran atención, como es lógico, su discurso. Y créame, venía preparado para, una vez más, escuchar un discurso triunfalista; una visión idílica de Cantabria, eso lo daba por hecho. Pero nunca pensé que íbamos a enterarnos hoy aquí, esta mañana, que la economía mundial tiene dos locomotoras: una el Sr. Clinton, en Norteamérica, y otra el Sr. Sieso en Cantabria. Creo que se ha pasado usted esta mañana. Sr. Sieso.

Pero vamos a lo serio. Yo reconozco que las cosas van razonablemente bien, en nuestra Región. El

momento que estamos viviendo ha permitido y permite todavía que el buen ritmo de crecimiento generalizado ejerza un influjo benefactor sobre las infraestructuras, sobre la educación, sobre el empleo por supuesto, sobre el bienestar social. Eso es cierto.

Pero eso no le autoriza a usted a atribuirse el mérito de la coyuntura. Y encima a exagerarla, puesto que no estamos de acuerdo con los datos que usted ha facilitado esta mañana aquí. Y además, ¡claro!, en su beneficio y de una forma ventajista. Porque mire usted, el Presupuesto del Gobierno de Cantabria, en inversión, es solo el 3 por ciento -más o menos- del Producto Interior Bruto de nuestra Región. Solo eso. Por lo tanto, la influencia; ustedes lo han dicho a veces, nosotros también, es una influencia limitada.

Sin embargo, hay que estar más preocupados que lo que usted ha estado esta mañana, cuando comparamos a Cantabria con otras Comunidades, o cuando la comparamos con el modelo que usted fijó para esta legislatura.

Porque usted, Sr. Presidente, en el discurso de investidura, se fijó un modelo: Europa. Y un compromiso: acercarnos a los índices de la Europa más desarrollada y moderna.

Si hacemos esas comparaciones, Cantabria no da la medida; no se empeñen ustedes. Cuando se cumple la mitad de la legislatura, no podemos sentirnos tranquilos y confiados en el futuro porque los objetivos se están cumpliendo insuficientemente.

El empleo. Usted, en el debate de investidura, se fijó el pleno empleo como objetivo. Para ir en esa dirección, dijo que iba a crear más empleo y más estable. El paro que había entonces, la tasa que había entonces, era el 9,7 por ciento -lo decía usted y además era así- El número de parados, eran 19.000. Y usted dijo, con toda razón, que eran datos inadmisibles para Cantabria y para este candidato -decía usted-.

Pues bien, al día de hoy, en el ecuador de la legislatura y en el mejor momento del año seguimos con casi 19.000 parados. Yo creo que se puede afirmar, sin ánimo de entrar en una guerra de cifras, que ese objetivo que usted se fijó del pleno empleo no vamos a poderle conseguir para el año 2003. Desde el punto de vista de la cantidad, nos vamos a mover en tasas de paro registrado entorno al 8 por ciento, por arriba o por abajo. Y en cuanto a la Encuesta de Población Activa, entorno al 12 por ciento.

Y es cierto que ha aumentado la tasa de actividad, y mucho, en Cantabria. Pero no es menos cierto que todavía estamos a más de dos puntos por debajo de la media española.

¿O es que pensaba usted, en el 99, que las cántabras y los cántabros no querían trabajar? Supongo que cuando usted hablaba del pleno empleo, se refería a crear puestos de trabajo para todos; para los que lo necesitaban entonces, para los que lo necesitan ahora y para los que van a necesitarlo en el futuro.

En conclusión. Se crea empleo, Sr. Presidente, pero no en cantidad suficiente como para cumplir el objetivo fijado por usted. Y sobre todo no lo suficientemente estable y de calidad. Nuestro empleo está marcado por la estacionalidad del turismo y como consecuencia es temporal y de escasa calidad.

Es curioso y triste a la vez ver cómo cada año se repite el ciclo de crecimiento y descenso del paro según estemos en la época otoño-invierno, o en la época primavera-verano. Da la impresión de que en nada influyen sus políticas en este flujo y reflujo de la marea.

Y estamos hablando hoy, en este debate, de empleo en el mejor momento -como digo- ¿Qué habría dicho usted si este debate se hubiera celebrado en enero, o en febrero, cuando el número de parados registrados sobrepasó los 22.400 y la tasa el 11,27 por ciento? El empleo es estacionario y de baja calidad; una baja calidad que no nos sale gratis, nos cuesta el que la cobertura de desempleo en Cantabria sea una de las más bajas de España. Casi el 50 por ciento de nuestros parados no cobra ningún tipo de desempleo, frente al 39 por ciento de la media española. El empleo, por tanto, no es asunto del que usted se deba sentir especialmente orgulloso, Sr. Presidente.

Por el contrario, es urgente afrontar la creación de puestos de trabajo de calidad que cubran las lagunas actuales; eso es lo que nos hubiera gustado escucharle esta mañana. Pero ni siquiera se lo plantea. Para usted todo va bien, todo es perfecto, no hay problemas y como no hay problemas no hacen falta soluciones.

Yo creo que hacen falta soluciones y le voy a sugerir algunas. En primer lugar, es necesario resolver con decisión algo que ya se habló esta mañana: el problema del suelo industrial. Tienen ustedes que apoyarse en la Ley de Ordenación del Suelo; concretamente, en los proyectos de interés regional que introdujo mi Grupo, por cierto, para planificar y ejecutar de una vez los polígonos industriales comarcales que necesitamos. Y comiencen por favor con el problema de Torrelavega, con la comarca de Torrelavega.

En segundo lugar, una vez más le digo que tiene que hacer caso del Consejo Económico y Social, e iniciar una auténtica política de apoyo a los nuevos

empresarios; fomenten la afición empresarial de las y los jóvenes postgraduados, establezcan condiciones que garanticen confianza y mitiguen riesgos.

-Miren- Partiendo de los polígonos industriales comarcales, fomenten ustedes centros de empresas e innovación donde se ofrezcan las mejores condiciones para desarrollar sus proyectos empresariales, integren todo ello en una red protectora que les acompañe hasta la consolidación de sus proyectos. Todo esto envuelto en un ambiente de tecnología avanzada. En una palabra, lo que ofrece o debería ofrecer un parque tecnológico.

Por cierto: ¿Para cuándo vamos a tener en Cantabria el primer parque tecnológico público? Nuestros vecinos y competidores ya los tienen: Asturias tiene dos, Valladolid uno, Palencia uno, el País Vasco tres, Cantabria cero. ¿No le parece a usted que no podemos seguir en esas condiciones de inferioridad?

En tercer lugar, tienen que introducir en la sociedad de Cantabria el uso de las nuevas tecnologías, porque yo les quiero solamente dar un consejo: sigan ustedes los pasos que ha dado Zaplana y muchos algunos otros Presidentes de PP de Comunidades Autónomas y pongan en marcha programas de ayuda para que toda la sociedad, toda, se incorpore a esas tecnologías de tanta trascendencia para el futuro.

Y por último: por qué no ponen en marcha en Cantabria, con el fin de mitigar esa desprotección a los parados que hay en esta Región de una manera excesiva, en la contratación el introducir la figura de los fijos discontinuos, en colaboración con el INEM, poniendo ustedes medios económicos para sufragar las cargas sociales en la época baja de la hostelería. De esta forma, se mitigaría ese efecto negativo de la precariedad. Y para ello, no tiene más que seguir el ejemplo de Baleares donde lo están experimentando ya con éxito.

Otro capítulo que afecta a la creación de riqueza y al empleo son las infraestructuras. Usted ha hablado esta mañana de ese capítulo con una complacencia más digna de un Delegado de Gobierno que de un Presidente de una Comunidad Autónoma. Pero lo cierto es que Cantabria sigue siendo la única Comunidad que todavía no tiene conexión por autovía con Madrid y que además no tiene conexión con nuestros vecinos de Occidente todavía.

El Gobierno del PP está retrasando más de un año la autovía del Cantábrico hasta Unquera. Lo que iba a ser una feliz realidad antes del verano del 2001; es decir, antes de este verano que empieza mañana; no va a ser posible una vez más, los atascos

en Cabezón y en San Vicente van a volver a ser noticia nacional negativa un año más. ¿Cuándo vamos a poder llegar, por ejemplo, a Oviedo por esa autovía? que de eso no habla nadie. Han mareado ustedes tanto las fechas que nosotros hemos dejado de mirar el calendario.

Y vamos a ver qué hay de cierto de la Autovía de la Meseta. Pues mire usted, al día de hoy -junio del 2001- el único tramo en obra, es: Torrelavega-Los Corrales, y a un ritmo muy bajo. A un ritmo que si toda la autovía se va a hacer a ese ritmo, desde luego no podemos esperar en absoluto que se cumpla ese compromiso de ustedes, que les tiene unidos en ese pacto de Gobierno, que es que se termine en el 2005.

Las obras cuestan dinero, requieren inversiones, porque si las obras se hicieran con propaganda, con exposiciones, con mesa redonda, con promesas, incluso con permisos de licitación; si las obras se hicieran así ya estaría esto, no habría ningún problema. Pero las obras avanzan con partidas presupuestarias bien dotadas cada año. Y ése no es el caso de la Autovía de la Meseta; que cuenta este año, en el 2001, con menos de 2.000 millones de pesetas. Ésa es la realidad.

Nosotros estaremos muy atentos a las consignaciones de los próximos ejercicios, puesto que de las dotaciones de los próximos años ya no es que vaya a depender que se cumpla la fecha del 2005, nosotros la consideramos incumplible ya en este momento; sino que vamos a ver con cuánto retrasos son capaces de entregar ustedes esa infraestructura tan necesaria.

En lo referente al ferrocarril tengo que preguntarle, a pesar de habérselo escuchado esta mañana, que si de verdad está usted satisfecho con la oferta que nos hace el Ministerio de Fomento. ¿Cómo es posible que pueda usted aplaudir que la inversión en Cantabria sea 11 por ciento de la de Euskadi y 21 por ciento de la de Asturias? ¿Cómo puede estar contento de que seamos la única Comunidad que va a mantener no solo el ancho de RENFE, salvo modificaciones de última hora?, en todos los informes así está. Pero sobre todos y esto es mucho más grave- la única Comunidad que va a mantener el trazado actual, que es del siglo XIX, con unos pequeños retoques, según se dice en el informe.

¿Pero cree usted de verdad que la reducción de los tiempos estimados por el Ministerio; que eran de tres horas y cincuenta, hemos bajado a tres horas, hoy incluso se ha hablado aquí de menos de tres horas; eso puede sostenerse sin haber aumentado ni una peseta la inversión prevista? No nos lo creemos, Sr. Presidente.

Santander, es la capital más cercana a

Madrid de todas la de la Cornisa Cantábrica. Y nos negamos a que el Sr. Cascos y el Sr. Aznar, con su aplauso por supuesto, nos la quieran convertir a esta ciudad, a Santander, en la más alejada. Ésa debe ser su reivindicación: impedir que se vuelva a cometer un agravio con Cantabria, que vamos a padecer nosotros y nuestros descendientes. Necesitamos trazado alternativo y ancho internacional con una velocidad comercial similar a la de Bilbao. Y si para eso hay que hacer variantes o grandes túneles que se hagan, que en otros sitios también se hacen. Para defender esa postura nos tiene a su disposición.

En otras infraestructuras, quiero decirle de una manera rápida que en energía eléctrica usted prometió, en el debate de investidura, que íbamos a ser autosuficientes en los próximos años -palabras textuales- Hoy, ha reconocido usted que solo producimos el 20 por ciento de lo que consumimos. Como verá usted, es lo mismo prácticamente que producíamos hace dos años.

Pero es que no solo es ése el problema. El problema es que ni siquiera las redes de distribución y transporte de energía pasan por Cantabria con facilidad; pasan con muchos inconvenientes y es debido yo diría que a la indolencia de este Gobierno. Somos una de las Comunidades Autónomas que produce menos energía alternativa y renovable; ésa es otra realidad que ustedes también se tienen que plantear.

El segundo objetivo global del Gobierno era el de la mejora de la calidad de educación. Y para conseguirlo, usted se fijó lo siguiente: en primer lugar, impulsar la escolarización de los niños y niñas de cero a tres años, en colaboración de los Ayuntamientos a iniciativa social -palabras suyas-. Sin embargo, ni este año ni el pasado ha tocado usted este tema en sus intervenciones ¿Por qué será? Porque no ha hecho usted absolutamente nada a este respecto. Y estamos hablando de una necesidad acuciante para muchas parejas jóvenes y no tan jóvenes que tienen que gastar gran parte de sus ingresos en guarderías.

También prometió usted implantar la enseñanza del inglés desde el primer curso de primaria y ampliar la educación infantil. Eso, casi lo está cumpliendo. De acuerdo. ¿Pero cómo? Ustedes han extendido la enseñanza del inglés a casi todos los alumnos de primaria e infantil, pero sin aumentar prácticamente el número de profesores especialistas; o sea, inglés para más alumnos pero con menos calidad. Es evidente.

Si hasta ahora no hemos sido capaces de conseguir que un número importante y significativo de alumnos a los dieciséis años dominen el inglés, ¿cómo lo vamos a conseguir con estos nuevos

mimbres, Señores del Gobierno? ¿Acaso tengo que recordarle, Sr. Presidente, que el inglés va a ser el idioma de trabajo de la Unión Europea y que nuestros futuros profesionales van a tener que competir en un mercado de libre circulación de personas?.

No es casualidad, no es en cantidad ni siquiera en calidad lo que ha hecho usted correcto en cuanto a introducir las nuevas tecnologías en los colegios. Se están introduciendo, es cierto, de forma arbitraria y desordenada.

Mire, para esto no me haga caso a mí, haga caso a Consejo Escolar de Cantabria que ha solicitado un plan ordenado para que estos nuevos medios se metan en las aulas para algo más que para cubrir el expediente. Son sus palabras, no las mías.

Se había comprometido usted a aumentar las plantillas previstas en la LOGSE para los niveles de enseñanza primaria, incluso ha presumido usted de haber cumplido ese compromiso. Sin embargo, el pasado lunes rechazaron con sus votos una moción de mi Grupo Parlamentario para que se hagan esas plantillas con criterios ordenados que garanticen una enseñanza de calidad.

También se había comprometido a implantar la ESO en todos los institutos de Cantabria. Y es más, usted esta mañana ha dicho que lo ha hecho. Y yo le digo a usted que no es cierto. Simplemente vaya usted a Torrelavega -aquí está su alcalde- y mire a ver en cuántos institutos de Torrelavega se está implantando la ESO; le contesto: en ninguno, en el segundo Ayuntamiento de Cantabria. Por favor, por favor, seriedad.

No le mencionaré lo que ocurre en el Bachillerato, en la Universidad por falta de tiempo, no por falta de cuestiones preocupantes. ¿Pero me quiere decir solamente dos cosas: Qué pasó con el pacto por la Educación, que según usted estaba ya elaborado el año pasado, lo dijo usted; qué ha pasado con él? ¿No cree usted que ese pacto es cada vez más necesario para garantizar la suficiencia financiera del sistema educativo? Suficiencia que, por cierto, está siendo puesta en entredicho no solo por nosotros, sino por todos los sectores afectados de la enseñanza.

Y otra cuestión. ¿Por qué acaban de publicar el Plan Regional de Formación Profesional sin tener en cuenta las propuestas del Consejo Escolar de Cantabria? ¿De esa forma usted cree que ese plan va a tener algún futuro?

Mire, Sr. Presidente, no es prudente hablar de calidad de la enseñanza pública cuando ustedes están escatimando medios y manteniendo un clima

de tensión en la comunidad educativa. La única cuestión que esta mañana ha puesto usted aquí en entredicho de que no va bien Cantabria es ésta precisamente; ¡claro!, echando la culpa a los sindicatos. Para que haya calidad tiene que haber medios suficientes y una comunidad educativa en paz e ilusionada con un proyecto coherente y eficaz, y ninguna de esas condiciones se están dando en Cantabria.

En cuanto a Bienestar Social, rápidamente el primer compromiso era con la calidad de la sanidad pública. Nosotros, sin embargo, le tenemos que manifestar nuestra profunda preocupación por Valdecilla un año más. El proceso de construcción está produciendo un deterioro de calidad asistencial que solo la profesionalidad y la buena disposición del personal médico, enfermero y auxiliar están mitigando. Pero los retrasos en el cumplimiento de los plazos comprometidos están haciendo que cada vez sea más difícil hablar de paliar las deficiencias.

Su complacencia ante el INSALUD, su obstinación en proclamar que su responsabilidad comienza en el momento de materializarse las transferencias, nos está llevando a una situación de debilidad. Nos vamos a encontrar ante un proceso de negociación de las transferencias, sin tener un modelo sanitario en el que apoyarnos ni una definición concreta del Valdecilla que queremos. Y lo que es mucho más grave, sin tener una garantía de financiación suficiente para que al terminar el proceso de reconstrucción tengamos el Hospital de referencia nacional que contempla nuestro Estatuto, pero que con su actitud puede terminar como un hospital regional.

Decía usted, el pasado año, en este mismo debate: "Señorías, nosotros no somos cogestores de Valdecilla, sino codemandantes ante el INSALUD junto con todos los cántabros". Pues no señor, ustedes son responsables ante los cántabros del resultado final de todo este proceso. Ésa es la verdad. Nosotros les hemos insistido en la necesidad de que lideren un proyecto regional que implique activamente a los profesionales de la medicina y que dé como resultado un consenso político profesional y social sobre el modelo sanitario para que constituya una posición sólida ante la negociación de las transferencias.

No disponer de esa herramienta para ordenar y respaldar este proceso, pone en riesgo conseguir que Valdecilla vuelva a situarse con sus técnicas curativas en la vanguardia de la medicina mundial. Y pone además en riesgo que una negociación errónea de las transferencias nos lleve en un futuro a una situación económica insostenible y como consecuencia a una deficiente prestación del servicio sanitario.

Yo le podría sugerir ideas para el proceso negociador, pero no quiero; yo lo que quiero es limitarme a ofrecerle una vez más nuestra colaboración, nuestra disposición a negociar y a consensuar este asunto de tanta importancia regional. Ya saben ustedes por experiencia que cuando se cuenta con nosotros mejoramos sustancialmente los proyectos. Hoy se ha presumido aquí tanto el Portavoz Regionalista como usted mismo de asuntos que contiene la Ley del Suelo que, curiosamente, todos ellos han sido aportaciones de nuestro Grupo.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Portavoz, debe ir finalizando por favor.

EL SR. DUQUE HERRERA: Termino enseguida, Sr. Presidente. Un par de minutos más, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene dos minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Bien. Gracias, Sr. Presidente.

En estos dos años de legislatura, ustedes han presumido hasta la saciedad de haber mantenido una estrategia agresiva en materia de vivienda; otro de los grandes compromisos, en orden a conseguir el bienestar como solidaridad que prometió usted.

Han presumido mucho, pero los resultados son decepcionantes. A este respecto quiero referirme simplemente a un incumplimiento de ustedes que ha tenido una incidencia especialmente negativa sobre el incremento desproporcionado del precio de la vivienda.

El 3 de abril del año 2000, esta Cámara aprobó por unanimidad una moción del Grupo PSOE-Progresistas motivada por el grave problema del precio de la vivienda en Cantabria y sobre todo en Santander. El Parlamento instaba a su Gobierno, Sr. Sieso, a elaborar urgentemente un programa de medidas políticas y de recursos económicos que permitiese solucionar el problema a lo largo de esta legislatura.

Pero usted no ha hecho caso de aquella resolución. Y el precio de la vivienda, en este año y pico que ha transcurrido desde entonces, ha seguido creciendo descontroladamente. Y lo que es más grave, usted sigue despreciando las orientaciones que emanan de este Parlamento; aunque sean aprobadas por unanimidad, aunque las hayan aprobado usted y su Vicepresidente que precisamente es el responsable del área de Vivienda.

Y por último, ¿Cuándo van a abordar la

construcción de viviendas en alquiler para jóvenes? Es un asunto del que se ha olvidado otra vez al hablar esta mañana. Pero yo le diré a usted que ha logrado en Cantabria una nueva marca; en eso sí que estamos a la cabeza, somos la única Comunidad en la que no se ha construido ni una sola de esas viviendas para jóvenes en alquiler. Viviendas que son uno de los instrumentos fundamentales como medio que facilite la emancipación de los jóvenes.

Y termino. Usted nos ha abrumado con inversiones mil millonarias en Medio Ambiente, en saneamiento de aguas fecales. Pero yo quiero recordarle una promesa suya también. Prometió usted que durante el ejercicio que ahora termina iban a presentar en esta Cámara la Ley General de Medio Ambiente; esta oferta, que por cierto fue refrendada por una resolución que presentaron los Grupos que sustentan su Gobierno y que fue aprobada por unanimidad, no se ha cumplido. Se cumplieron otras, pero ésta no.

¿Es casualidad? Yo creo que no. Yo creo que refleja la poca convicción ideológica que tiene usted, ante un asunto de tanta trascendencia para el futuro de Cantabria. Otro índice que refleja...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Portavoz, debe finalizar por favor.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sí, termino. El último párrafo, Sr. Presidente.

Otro índice que refleja claramente el fracaso de su política ambiental es la mala gestión que hace su Gobierno de los espacios naturales de Cantabria. Ninguno de los parques que dependen de la Consejería de Medio Ambiente dispone de órgano rector. El Parque Natural de Oyambre, no tiene ni director ni plan rector de uso y gestión. Y qué decir de los parques de Peñacabarga, de las Dunas de Lineares, de Los Collados del Asón, etc.

Pero esta situación tiene su lógica, si tenemos en cuenta que siguen ustedes incumpliendo el eterno compromiso de redactar el Plan de Ordenación de los Residuos Naturales de Cantabria.

En definitiva, Sr. Presidente -y termino- el balance general de este año, con usted al frente de la sociedad de Cantabria, no es un balance para que usted se sienta orgulloso, no es para que nos sintamos tranquilos, satisfechos. No llevamos camino de cumplir los objetivos que usted fijó; yo creo que todavía puede cambiar, puede enderezar el rumbo en los dos años que le quedan de Presidente. Pero no creo que lo haga, Sr. Sieso, porque usted es un modelo de autosatisfacción, de quietud y de conformismo.

Muchas gracias por su benevolencia, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, si lo desea, el Presidente de Cantabria.

-Señores Diputados, ruego silencio por favor-

Tiene la palabra el Sr. Presidente de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Duque, yo le agradezco el tono de su intervención. Y también le agradezco que no haya recurrido este año al típico ejemplo de todos los años de la llamada telefónica en el día de ayer; en el que algún simpatizante del Partido Regionalista o del Partido Popular le informe sobre cómo va Cantabria. Se lo agradezco mucho.

Dice que he presentado una visión idílica de Cantabria y que he exagerado los datos. Pero no me ha rebatido ni un solo dato de los que yo he dado esta mañana; ni un solo dato, en absoluto, ni uno solo. Porque todos los datos que yo he dado esta mañana son datos ciertos, son datos de institutos o de organismos oficiales.

Y creo que ha entendido muy mal, o no ha entendido, y creo que lo he explicado lo suficientemente bien; o no ha querido entender como suele ser habitual en usted; lo que he dicho sobre el crecimiento de Cantabria.

Y además es que he hecho una alusión expresa, se debe de comparar la dimensión o la importancia de una economía como la cántabra con otras con la dimensión de otras economías como la americana, incluso la española o de los países de la zona euro. Y lo he dicho explícitamente.

Lo que sí he dicho es que durante los años 98, 99 y 2000, Cantabria ha crecido al mismo ritmo que una economía a la que todo el mundo reconoce que ha generado una gran prosperidad y ha crecido a un ritmo elevadísimo. Y eso es exactamente cierto, porque hemos crecido durante esos años al mismo ritmo que la economía americana; al mismo ritmo.

Cantabria es una Región dinámica, con un crecimiento fuerte y estable, con un crecimiento por encima de la media española, con un crecimiento por encima de las autonomías que están más cerca. Lo que significa un proceso intenso de convergencia y de bienestar.

Y los datos que he dado esta mañana son datos del Instituto Nacional de Estadística, son datos del Banco Central Europeo y son datos también de la OCDE. Y por eso he hecho esas comparaciones.

Tengo que advertir que el dato para Cantabria del año 2000, no es del Instituto Nacional de Estadística porque todavía no está publicado, es del Servicio de Estudios del Banco Santander-Central Hispano que nos atribuye para ese año un crecimiento del 4.3 por ciento. Y por cierto, le tengo que decir, Sr. Duque, que el Banco Santander-Central Hispano suele atinar bastante, en relación con sus previsiones relativas en Cantabria.

Pero si usted no quiere admitir esos datos referidos al año 2000, podemos recurrir a los datos oficiales ya del año 98 y 99. Y como le digo, son datos del Instituto Nacional de Estadística, son datos del Banco Central Europeo y son datos de la OCDE. Pues según esos datos, en esos dos años Cantabria ha crecido un 9,3 por ciento, y España ha crecido un 8,3 por ciento; la Eurozona un 5,4 por ciento y Estados Unidos un 8,6; es decir, menos que Cantabria. Y son datos oficiales en esos dos años.

Yo sé que hay otros datos de otros institutos que no nos dan esos crecimientos. Pero los datos oficiales, son los datos oficiales. Y usted parece que se alegra de que Cantabria no crezca como está creciendo y le cuesta reconocer el crecimiento de la economía de Cantabria.

Y desde luego, los estudios a los que hacen referencia con bastante asiduidad vale para que ustedes se agarren a un clavo ardiendo; pero claro, agarrándose muchas veces a un clavo ardiendo corren el riesgo de quemarse la mano.

Y la letanía de que Cantabria va peor, Sr. Duque ya no tiene ni un pase ¿Va peor que otras Comunidades Autónomas, o va peor que España, o va peor que la Unión Europea? No va peor, va mejor. Y el proceso de convergencia es más intenso.

Y usted dice que es mérito de la coyuntura. Pues mérito de la coyuntura sería dejarse llevar y conformarnos con lo que está creciendo Asturias en los últimos años, por ejemplo. Pero nosotros no nos conformamos; nosotros aspiramos a crecer más, a estar por encima de la media española. Y no porque el crecimiento sea un objetivo en sí, sino porque es un medio para la creación de empleo. Y ahí también estamos muchísimo mejor que otras Comunidades Autónomas.

Realmente, los datos de la EPA, a los cuales yo he hecho mención esta mañana son muy ilustrativos en este sentido. Somos líderes nacionales

en creación de empleo, según la EPA del primer trimestre de este año; líderes a nivel nacional en porcentaje de creación de empleo. Y le doy los datos, Sr. Duque. En Cantabria, según la EPA, el número de población ocupada ha crecido un 12 por ciento y en España ha crecido un 4 por ciento. Es decir, tres veces más que la media española; sigan diciendo que no, revisen la EPA.

En hombres, Cantabria ha crecido un 2,8 por ciento y España un 2,3. En mujeres, población ocupada, Cantabria ha crecido un 31 por ciento y España un 9 por ciento. Tenemos la cifra más alta de trabajadores de toda la serie histórica de la Encuesta de Población Activa en nuestra Región: 189.100 personas. Estamos hablando que es la cifra más alta, Sr. Duque, desde el año 76; fíjese si somos conformistas, o si nos conformamos con el dejarnos llevar. No nos conformamos en absoluto y creo que podemos presentar unos resultados bastante buenos.

Y en esta legislatura, ha aumentado la ocupación según la Encuesta de Población Activa también, en 20.530 personas. Y la población activa, ha aumentado en 21.320 personas.

Y si vamos a los datos del INEM, Cantabria en estos momentos tiene una tasa de paro inferior a la media española; porque en Cantabria es del 8,6 por ciento y en España es del 8,7 por ciento. Sí. Fíjese, Sr. Duque: 8,7 por ciento. Realmente, no sé cuándo lo ha visto en su vida. En la historia de nuestra Comunidad Autónoma jamás, en un mes de mayo, hemos tenido un 8,7 por ciento de paro, en toda nuestra historia, nunca la hemos tenido.

Y el paro, hombres, registrado en Cantabria, es de un 5,4 frente a un 5,7 por ciento a nivel nacional. Y en mujeres, en Cantabria, el paro es de un 13 por ciento y en España de un 13,2. Y sabe que aquí teníamos la gran asignatura pendiente. Y realmente como consecuencia de la masiva incorporación de la mujer al mundo de trabajo, pues ya estamos por debajo de la media española de paro en mujeres.

Y le puedo dar más datos. En Agricultura, el paro es del 1,5 por ciento; en Industria del 6,7 por ciento; en construcción del 6,2 y en servicios del 9 por ciento. Y que los contratos indefinidos, actualmente son en Cantabria del 11,6 por ciento y en España del 11,5 por ciento; es decir, aquí también estamos ligeramente por encima.

Y desde año nuevo Sr. Duque, el paro ha caído en Cantabria un 10 por ciento y en España un 5 por ciento; es decir, el doble que la media española. Y si vamos a los datos de afiliados a la Seguridad Social también le digo que estamos en registros históricos, jamás han existido 186.200 afiliados a la

Seguridad Social, en mayo, en Cantabria.

Y hay que tener en cuenta que desde año nuevo, Cantabria ha subido un 3,3 y España un 2,2. Por lo tanto, yo creo que elecciones en cuento a orientación política destinada a la creación de empleo, en cuanto a orientación política destinada a crecimiento económico, pocas lecciones, y sobre todo de las Comunidades que comparten más directamente nuestro espacio económico.

Y me dice: "Es que hay que ver los momentos; el paro en enero, el paro en mayo, el paro en julio...". Pues el paro en julio será mucho menor que el actual. Pero yo le digo una cosa; coja el paro registrado de cualquiera de los meses del año y verá que el paro en mayo es inferior, al paro en mayo de los últimos 20 años por lo menos, y que el paro en abril igual, y que el paro en marzo igual. Y que cada año va descendiendo el número de parados y el porcentaje de parados.

Y me dice: "No debiera sentirse satisfecho". Por supuesto que no estoy satisfecho, ya se lo he dicho esta mañana. Lo que le he dicho es que lo que estamos haciendo que la orientación política, las medidas que estamos adoptando para crear empleo, para que la economía crezca y se genere en la forma que se está generando, está dando resultados positivos. Y como está dando resultados positivos, yo creo que debemos de profundizar en los mismos.

Y ha hecho usted alusión al suelo industrial. Yo creo que esta mañana he explicado muy bien la cuestión del suelo industrial. Y he dicho que con las actuaciones que se han terminado y que están ahora mismo en marcha habrá dos millones de metros cuadrados puestos en el mercado del suelo industrial, para que se establezcan nuevas industrias. Y gracias a esa política del Gobierno, de creación de suelo industrial, hemos podido conseguir que se localizasen inversiones que de otra forma se hubiesen podido ir a otra Comunidad Autónoma.

Y le voy a poner un ejemplo. Se nos planteó un gravísimo problema con ALTADIS, la fábrica de TABACALERA. Sabe usted que esa fábrica era susceptible de ser localizada en varias Comunidades Autónomas; no solamente en Cantabria, no solamente en Asturias, sino en otras muchas Comunidades Autónomas. Y, sin embargo, gracias a la previsión del Gobierno, gracias a la política de suelo industrial que veníamos desarrollando, encontramos un emplazamiento adecuado, un emplazamiento correcto para que esa fábrica se localizase donde se está construyendo en estos momentos.

Y respecto a los viveros de empresa, Sr. Duque, tenemos un tenemos un programa de viveros de empresa. Y está funcionado tan bien que de

acuerdo con el Programa FARE, de la Unión Europea, nos han pedido que expongamos y que desplacemos técnicos que dependen del Gobierno Regional para poner en marcha esas experiencias en países que aspiran a ser miembros de la Unión Europea en un próximo futuro. Eso nos han pedido, Sr. Duque, con las felicitaciones de los Gobiernos correspondientes.

Y respecto de las nuevas tecnologías también le he dicho esta mañana lo de la Comisión. También le he explicado cómo se está trabajando. Y, realmente, lo estamos impulsando en todos los aspectos, tanto a nivel interno de la propia Administración Autonómica como a nivel externo.

Y tengo que decirle que estoy, como Presidente del Gobierno, muy orgulloso de un programa que no hemos copiado a nadie y que están intentando poner en marcha otras Comunidades Autónomas: el de los centros de servicios avanzados de comunicaciones en la mayoría de nuestros Ayuntamientos.

Y no es cosa de risa, Sr. Duque; porque esos centros ofrecen la posibilidad, a todas las personas de Cantabria, de ir adiestrándose a lo que es el uso de los ordenadores, el acceso a Internet, las teleconferencias, etc. Y a un precio muy reducido, que no cubre ni mucho menos el coste del servicio, ni por supuesto de la inversión que se está realizando.

Y ya el colmo es que me hable, en el tema de infraestructuras, de complacencia: la única Comunidad Autónoma que no autovía con Madrid. Efectivamente, somos la única Comunidad Autónoma que en estos momentos no tenemos autovía con Madrid, ¿Y se ha preguntado usted por qué?... Seguramente que fue por los Romanos; pero por unos romanos que gobernaron Cantabria en un tiempo un tanto reciente, hasta el año 96.

Porque ustedes, cuando gobernaba Felipe González, desde el año 90 hasta el año 96, fueron incapaces de hacer la evaluación de impacto ambiental y aprobar el trazado definitivo de esa autovía: seis años. No hicieron absolutamente nada. Y en cinco años del Partido Popular, en cinco años del Gobierno de José María Aznar, hora le digo que hay tres tramos de esa autovía que están en marcha; dos tramos adjudicados y en ejecución y uno, el más costoso de todos: Corrales-Molledo, veintitrés mil y pico millones de pesetas para doce kilómetros, se ha aprobado su contratación en Consejo de Ministros. Y también se ha aprobado la autovía: Aguilar-Burgos.

¿Y qué hizo usted en esos seis años? ¿Qué hizo usted desde el 90 hasta el 96? ¿O es que usted se preocupa de la Autovía de la Meseta desde que se presentó de candidato por el PSOE-Progresistas, a las elecciones regionales? ¿Dio algún puñetazo

encima de la mesa y le dijo al Sr. González o al Sr. Borrell que se diesen más prisa para construir esa autovía? Pues que yo sepa, no lo recuerdo en absoluto.

Y ya no saben ustedes qué hacer para esconder las obras que está realizando el Gobierno del Partido Popular, en las autovías y en las infraestructuras en general en Cantabria; porque ya le he dicho lo que hicieron ustedes entre los años 90 y 96. Y además no lo digo yo, los ciudadanos lo sabe; si no hace tanto tiempo que hemos tenido elecciones; primero las regionales.

Y ha ocurrido una cosa muy curiosa, precisamente en lo que es el trazado de la autovía de la Meseta. Tradicionalmente, en Los Corrales, en Torrelavega, en Reinosa, ¿Quién ganaba? ¿Quién ganaba, Sr. Duque, en unas elecciones autonómicas? El Partido Socialista. Y, sin embargo, en las últimas elecciones autonómicas, en esos municipios por los cuales va a transcurrir la futura autovía, ha ganado el Partido Popular. Porque los ciudadanos que viven en esa zona, sí creen que el Partido Popular está en condiciones y tiene la voluntad de construir esa autovía para el año 2005.

Y hace referencia a la Autovía del Cantábrico. Yo creo que en relación con la Autovía del Cantábrico, cuando ustedes llegaron a Santander se sentaron y dijeron: "Bueno, ya hemos hecho bastante". Eso sí, pocos días antes de las elecciones de 1996, anunciaron la aprobación de Lamadrid-Unquera. Pero después, lo que hemos averiguado es que no tenía ni consignación presupuestaria. No era política de infraestructura, lo que estaban haciendo en aquel momento, era política electoral.

Y en estos momentos, esa autovía que también es clave para Cantabria, está a punto de terminarse. Pero mire, parece que ustedes que son maestros en el retraso, en la ejecución de los proyectos cuando estaban gobernando, parece que tienen un cronómetro y en cuanto alguien se pasa unos segundos, Sr. Duque -y un mes en una obra de esa características es como unos segundos- saca la bandera roja e intentan descalificar a todo el mundo. Y no es así, Sr. Duque. Esos tramos que quedan de la Autovía del Cantábrico, en Cantabria, estarán concluidos aproximadamente para final de año.

Y por cierto, otra vez volvemos a las comparaciones. Parece que no están satisfechos, por lo que leo yo en los periódicos asturianos, con el ritmo de ejecución de la Autovía del Cantábrico en la Comunidad vecina.

Y lo del tren de alta velocidad; eso ya es para nota, Sr. Duque. Yo creo que es la primera vez que se califica de lento un servicio cuyas condiciones

técnicas definitivas están todavía en fase de estudio.

Yo entiendo que usted como líder de la oposición tiene que criticar al Gobierno Regional, al Gobierno de la Nación y a quien se ponga por delante. Pero desde luego criticar, por ejemplo, los planos, o cómo va a estar construida una casa, antes de que un arquitecto termine los planos, me parece muy fuerte. Y cuando ni siquiera los ingenieros han planteado las posibilidades del tramo Santander-Alar, ya usted y el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas y el Partido Socialista, nos da la teoría sobre tiempo, sobre las velocidades, cuando por la información que yo tengo y por lo que han dicho a la prensa ni siquiera saben la distancia que va a tener el tren de alta velocidad: Madrid-Santander, ni siquiera lo saben.

Yo tengo la impresión de que lo que va a alta velocidad son sus opiniones. Y sus opiniones no están correspondidas con la realidad. Hemos acordado con el Ministerio de Fomento para el tramo: Palencia-Alar, una velocidad de diseño de 300 kilómetros/hora sobre ancho de vía europea.

Y nuestro objetivo es un tren que tarde tres horas, o menos, entre Santander y Madrid; prácticamente la mitad de lo que tarda ahora, a expensas de lo que diga -tres horas o menos- el estudio informativo: Santander-Alar, que está en estos momentos en ejecución.

Y eso, Sr. Duque, comunicar Santander con Madrid en tres horas ó menos va a ser una auténtica revolución para las comunicaciones ferroviarias en Cantabria.

¿Y qué hacen ustedes con las buenas noticias? Lo que hacen ustedes es descalificar los proyectos; cuando los proyectos ya parece que los acepta todo el mundo, se meten con el tema de los plazos y luego pulsan el cronómetro como decía con anterioridad, y si alguien se retrasa un segundo ya está el escándalo: es que ustedes incumplen... Y no es así.

Ahora, yo, lo que entiendo muy bien es que ese proyecto de Autovía de la Meseta que está poniendo en marcha el Gobierno de José María Aznar y ese tren de alta velocidad que está poniendo en marcha el Gobierno de José María Aznar, es un bocado político demasiado grande para ustedes. Y les cuesta mucho, les está costando mucho digerirlo. Porque, ¿Qué previsiones tenían ustedes de conexión de la meseta? ¿Qué previsión tenían ustedes de tren de alta velocidad? Ninguna. Y me remito al plan director de infraestructuras y me remito a plan de transporte ferroviario.

El tema de la energía eléctrica: autosuficientes. Usted decía que en mi discurso de

inversión planteaba un horizonte en el que podíamos ser autosuficientes. Y realmente, en estos momentos, existe la posibilidad, Sr. Duque, que en Cantabria se construya una central de ciclo combinado. Realmente, hace dos años pensamos que la construcción de esa central iba a ser más rápida, pero dadas las circunstancias por las que atraviesa el sector no se ha construido todavía. Pero esa central se puede construir en el futuro y en un futuro próximo.

Y también tengo que decirle que hay muchas empresas y muchas compañías que se han acercado al Gobierno para interesarse en la realización, en la ejecución de una central de esas características.

Y decir que las redes de distribución que pasan por Cantabria con dificultad, y es por la indolencia del Gobierno de Cantabria; me parece inaceptable, Sr. Duque. Me parece inaceptable. Yo he dicho esta mañana que desde el Gobierno de Cantabria nos ofrecemos para mediar, para dialogar con todo el mundo, fundamentalmente con Red Eléctrica Española, con la Administración Central y con las Administraciones Municipales para solventar este problema, que es un problema que debemos de abordar todos con un gran sentido de la responsabilidad, Sr. Duque.

Y el tema de la educación. Yo no sé si me ha escuchado usted esta mañana, o no me ha escuchado. Pero creo que ha quedado muy claro nuestra preocupación por la educación, los recursos y los esfuerzos que estamos dedicando al asunto de la educación en Cantabria. Y conviene recordar algunos datos. Una de cada tres pesetas de lo que no es gasto financiero del Presupuesto de Cantabria va destinado a la educación; seis de cada diez pesetas de gasto de personal va destinado a los enseñantes de Cantabria; seis de cada diez pesetas de lo que es Capítulo I.

Y he dicho esta mañana que en el sistema público de enseñanza, en Cantabria, hay 4.500 alumnos menos y 200 profesores más. Y he dicho esta mañana que hay más centros educativos. Y he dicho esta mañana que hay más oferta educativa, y he hecho relación precisamente a los 31 ciclos o las 31 especialidades de formación profesional que se han puesto en marcha. Y usted parece que no lo quiere entender, que no lo quiere escuchar.

Pero hay una apuesta decidida del Gobierno de Cantabria por la educación, que se puede observar con la puesta en marcha de unas ofertas educativas a las cuales yo he hecho referencia también esta mañana, entre las cuales está la enseñanza del inglés a partir de los tres años y en el cual también está el establecimiento de las nuevas tecnologías que existen en todos los institutos de secundaria y en tres

de cada cuatro colegios en Cantabria. Y usted me dice que es un desastre.

Yo confío más que usted en la enseñanza pública de nuestra Región; si tiene los medios, yo estoy seguro que en los correspondientes centros sabrán sacar partido a esos medios. Estoy completamente seguro.

Y respecto de la implantación de la ESO en Torrelavega, tengo que decirle que para el próximo curso en todos los institutos de Torrelavega estará implantada la ESO. En todos los institutos, Sr. Duque; en todos los institutos.

Y, desde luego, las líneas son las que he anunciado esta mañana: potenciar las nuevas tecnologías, que lo venimos haciendo; potenciar la enseñanza del inglés, que lo venimos haciendo; diseño de un curriculum propio, que lo estamos haciendo; control de la calidad en nuestros centros de enseñanza y un nuevo sistema integrado de la formación profesional reglada, ocupacional y de la formación profesional continua.

Sr. Duque, le agradecería que me contase si es cierto una anécdota. Me han comentado que recientemente con motivo de la visita a un proyecto que estaba desarrollando el Gobierno de Cantabria, en el área de asistencia de servicios sociales, en el que fueron invitados varios Diputados y Diputadas de esta Cámara, estaba usted presente. Y viendo cómo se estaba desarrollando el proyecto, cómo se estaba ejecutando la calidad del mismo, los ritmos del mismo, dijo que estaba francamente bien, estaba con una gran calidad, pero que usted como era la oposición tenía que sacarle alguna pega. Y, efectivamente, le sacó alguna pega. Dijo que ese proyecto lo tenía que financiar el Gobierno de la Nación y no el Gobierno de Cantabria. Es decir, parece, Sr. Duque, que usted haga lo que haga el Gobierno, lo tiene que criticar.

Y respecto de Valdecilla tengo que decirle que no me preocupa menos que a usted. Y tengo que decirle que cuando el año pasado decía que nosotros no éramos cogestores de Valdecilla, que éramos codemandantes en la solución de Valdecilla estaba en lo cierto. Y que esa posición, esa postura ha dado resultado. Y ha dado un resultado muy notable.

En Valdecilla se están realizando, como usted sabe, unas obras de emergencia: las fachadas de traumatología, que terminan en agosto; las fachadas de la residencia general, que terminan en seis meses; la reforma del Hospital Cantabria, que hay obras hoy en dos plantas; la reforma completa de traumatología, que termina en abril del 2002 aproximadamente. Además, se va a adjudicar en breve el núcleo de comunicaciones y la reforma de

cinco plantas inferiores del área de hospitalización.

Todo ello supone una inversión aproximada de unos 5.000 millones de pesetas. Y el INSALUD prevé, para finales del primer trimestre del 2002, que esté disponible el edificio de traumatología.

Aparte de esto, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, el plan director, fase 1ª, se presentó el pasado 24 de febrero. Prevé una inversión de 8.500 millones, con un plazo de ejecución de cuatro años, y se adjudicará en el último trimestre de este año.

Por otro lado, Sr. Duque, se sigue modernizando el Hospital de Valdecilla en equipamiento. Y las previsiones para este año son que en julio se instale la resonancia magnética, en septiembre el nuevo acelerador lineal y en octubre nuevas áreas de urgencia del Hospital Cantabria.

Y yo tengo también aquí que resaltar el gran esfuerzo que están haciendo los profesionales del Hospital Marqués de Valdecilla. Porque realmente están desempeñando su trabajo en unas condiciones muy difíciles y lo están haciendo con una gran dedicación y con una gran profesionalidad. Y gracias a su esfuerzo y el de los directivos, se ha logrado un notable aumento de la actividad asistencial en los últimos meses: en cirugía con hospitalización, en cirugía ambulatoria y en rendimiento real de quirófanos. Y esto es lo que está ocurriendo en Valdecilla, Sr. Duque.

Y comparto también con usted, como no es menos, y como he hecho referencia en mi discurso de esta mañana el asunto de la vivienda. Y también confío en que la Ley que hemos aprobado hace bien poco tiempo, la Ley del Suelo, facilite aún más el acceso a la vivienda para los cántabros.

Yo le voy a decir que desde el Gobierno de Cantabria, desde GESVICAN, para esta legislatura estamos realizando unos proyectos que suponen una inversión de 14.000 millones de pesetas, en viviendas de régimen especial, que son las más costosas para el Gobierno de Cantabria, que suponen aproximadamente la puesta en el mercado de 1.300 viviendas de esas características. Y hasta la fecha hemos entregado 132, más 140 de la promoción privada que se han entregado el otro día en Torrelavega.

Y además existen en ejecución: 386 viviendas más. Y existen en proyecto promociones para 777 viviendas, la mayoría en Santander, donde el mercado de la vivienda presiona especialmente. Por tanto, se hace un esfuerzo muy notable en las viviendas para los ciudadanos con menos ingresos precisamente. Y confío efectivamente en la Ley para que el precio, o lo

que es el acceso a la compra de una vivienda por parte de los ciudadanos en Cantabria sea más fácil. Y desde luego también agradezco la colaboración que en ese punto ha tenido el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Pero para concluir ya mi intervención quiero decir una cosa. Y es que ni somos conformistas, ni presentamos una visión idílica, ni nos conformamos con que nos lleve la ola, en absoluto. Yo creo que en este Gobierno hay una voluntad decidida de aprovechar el buen momento para que Cantabria vaya lo mejor posible. Y da la circunstancia de que los indicadores oficiales nos dicen que Cantabria va mejor que la media española, que Cantabria va mejor que la media de la Unión Europea.

Y como consecuencia de ello, el proceso de convergencia con la Unión se está incrementando. Y desde luego, en un plazo razonable de tiempo nos aproximaremos, nos acercaremos, estaremos en los niveles medios de bienestar de las regiones de la Unión Europea. Ése es nuestro propósito. Y desde luego que realizaremos todos los esfuerzos por conseguirlo.

Yo creo que los ciudadanos también lo perciben así. Y por eso confían en la coalición de Gobierno de Partido Popular y Partido Regionalista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Duque, en principio la réplica es al final. Le digo lo de todas las ocasiones. Lo que sí advierto es que luego intervendrá el Grupo Regionalista, otra vez el Grupo Popular, el Gobierno dos veces y usted no tendrá uso de la palabra.

De acuerdo. Tiene usted diez minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente, por recordarme mi infortunio.

Yo sé que tengo muchos contestatarios a partir de este momento, y yo no tengo ninguna opción a defenderme. Pero no importa, vamos a terminar la faena, Sr. Presidente del Gobierno; vamos a terminar la faena. Vamos a empezar por el principio.

En primer lugar, una cosa de tipo general. Hay cantidad de preguntas y de cosas que yo le he planteado, incluso soluciones a problemas concretos que yo le he planteado de los que no dice nada, de los que no dice absolutamente nada; lo cual me da miedo.

Y empiezo por donde ha terminado usted.

Cuando usted dice que están en buena disposición y que saben que hay que hacer; que lo dice ahora, no lo dijo esta mañana. Esta mañana, digamos que el tinte, el color del discurso fue el que fue. Y eso evidentemente ya está recogido en el Diario de Sesiones; entre otras cosas lo de la ESO.

Ha habido una gran diligencia, hay que felicitar a los servicios de la Cámara que ya está el Diario de Sesiones editado y esas palabras de usted han quedado recogidas como las dijo.

"Que ya está resuelto y ya está implantada la ESO en toda Cantabria". Lo ha dicho usted esta mañana y se ha equivocado, por lo que veo. Pero es que solamente lo han puesto, y ahora que ya lo dice, solo en Santoña y en San Vicente de la Barquera. Sabemos perfectamente lo que ha avanzado usted en ese terreno. Y son muchos Ayuntamientos en Cantabria los que tiene institutos y tienen, por tanto, posibilidades de que la ESO se imparta en las mejores condiciones.

Pero vamos al principio. Usted, una vez más quiere que entremos en el debate de los datos; lo hicimos con su Consejero. Yo solamente quiero llamarle la atención a usted de un asunto como prevención. Mire, la fuente de información que usted cita, que es el Banco de Santander-Central Hispano, nuestro banco; si usted se fija en la literatura previa a los datos, se daría cuenta de que ellos mismos reconocen que en Cantabria, la confección de los datos del año 2000, no puede ser correcta -lo dicen ellos- porque hay muchas dificultades dicen ellos- para elaborar el informe debido a la falta de datos.

Fíjese usted que lo que a usted le da fuerza en sus argumentos es algo que está en precario. Yo le voy a citar, como pasa siempre, otras fuentes. Esto está caliente, esto es de hace dos meses, de finales de abril, es lo de FUNCAS.

Le voy a decir una cosa, Sr. Presidente, ya que presume usted tanto de que estamos a nivel de Estados Unidos en cuanto a crecimiento. Mire, en crecimiento económico, en el año 2000, en Cantabria hemos crecido el 4,65 por ciento; un buen crecimiento.

Le voy a leer la estadística. Extremadura 5,77 -digo éstas porque son las que están en el Objetivo 1 como nosotros y las que realmente tienen razones para crecer- 5,77 Extremadura. Valencia, 5,15. Andalucía, 5,15. Murcia 5,09. Madrid, no está pero también mucho más que nosotros: 4,97. Navarra tampoco está. Castilla La Mancha: 4,83 por ciento, más que nosotros. La Rioja, Baleares. Y Cantabria: 4,65.

Pero mire usted, la media de España; España creció un 4,60 por ciento; o sea, 5

centésimas. Luego le voy a explicar, luego le voy a decir yo esa convergencia con la media española, se la voy a decir ¡cómo no!

Pero si hablamos de crecimiento del empleo, le voy a dar los datos también. Mire, España creció el empleo, en el año 2000, el 3,63 por ciento. Y en Cantabria, el 2,89 por ciento. Le podría citar muchas cuestiones, muchas citas, muchos datos, muchas noticias donde se dice ha sido un invierno negro para Cantabria, pero negrísimo. Y por eso es por lo que ahora hemos tenido una primavera floreciente; por eso. Es como consecuencia de lo mal que lo habíamos hecho el año anterior.

Y el ciclo se repite, Sr. Sieso. Y mire, le voy a dar más datos. Disminución del paro, que en este último año ha sido la intemerata. Pues mire, se lo voy a decir: en España, disminuyó el 10,11 por ciento. En Cantabria el 5,98 por ciento; que no está mal, pero el 5,98.

Sr. Sieso, son mis datos. Datos tan respetables como los que usted está poniendo aquí ¿Por qué va a poner usted en tela de juicio lo que dicen las Cajas de Ahorro Confederadas? ¿Por qué lo va a poner en tela de juicio? Cuando el Banco que a usted le asesora está diciendo que no confía en sus propios datos. Siento no tenerlo aquí, está allí pero se lo puedo leer textualmente lo que dice ¿En eso se fía usted? ¿Con esos argumentos, con esos datos, con esa base viene usted a decir aquí que Cantabria está a nivel mundial, que es la potencia mundial en crecimiento?

Mire lo que dice, Sr. Sieso: "El análisis de coyuntura regional donde se marca nuestra publicación se encuentra con mayores problemas de lo habitual, a la hora de recopilar y tratar la información disponible" En una palabra, que lo que dice a continuación no me vale; no me vale. Me vale mucho más esto, que estos sí que aciertan siempre.

Por lo tanto, Sr. Sieso, en crecimiento; bien, crecemos. Pero no es para tirar cohetes. En reducción de paro; reducimos el paro, ya se lo he dicho yo antes ¡Claro que reducimos el paro! Pero no es para tirar cohetes. Y así le iría recorriendo todas las demás cuestiones.

Pero me preocupa muchísimo que por ejemplo en Educación usted siga sin mencionar lo que va a hacer con los niños de 0 a 3 años en esta Región. Estamos en un debate de lo que es la situación de Cantabria y el futuro de Cantabria ¿Qué va a hacer usted eso? Se lo he preguntado. Que eso afecta a muchas parejas jóvenes y no tan jóvenes de esta Región, que se lo he dicho; que no es un problema banal y hay que meterle mano ¿Qué va a hacer usted de eso? Ni idea, no me dice nada.

Mire, por entrar un poco en infraestructuras porque no me va a dar tiempo a mucho más, le voy a decir. En el tema del ferrocarril, yo me pregunto una cosa muy sencilla: ¿Por qué solo Cantabria tiene que estar a expensas de los informes que se hagan? ¿Por qué Asturias los tiene hechos? ¿Por qué el País Vasco los tiene hechos? ¿Por qué solo nosotros? Pues a uno le entra desconfianza. Y yo como responsable de la oposición tengo que plantear estas desconfianzas aquí; para eso estoy, porque represento a un tercio de los cántabros que votaron en esta Región.

Por cierto, hablando de un tercio y volviendo a Educación. Dice usted –repite una vez más- que una de cada tres pesetas se dedican a la educación. ¡Pero bueno, eso esto es una broma! Cuando vengan las transferencias de Sanidad, será una de cada cinco, o una de cada seis; porque ¡claro!, engordará el presupuesto una vez más. Usted está dedicando a Educación lo que le dieron. Y ya quisiera saber yo si es todo lo que le dieron; porque desde luego lo que se ve, lo que se palpa, lo que se siente, en la Comunidad Educativa, es una falta tremenda de medios. Esto es una realidad y de ahí vienen todos los problemas. No es que a los sindicatos les guste armar lío y tener este pugilato que tienen con ustedes; no, es que hay problemas reales.

Volviendo ahora a las infraestructuras otra vez. Mire, lo del cronómetro. Le voy a decir una cosa, solamente le voy a decir lo siguiente. Usted, hace un año, el 28 de marzo del 2000: "Sieso insiste en que la Autovía de la Meseta estará totalmente operativa en el año 2005". Y vamos a ver en qué se fundaba usted para esto.

Mire, tramo Torrelavega-Los Corrales, en construcción, nada que objetar. Tramo Los Corrales-Molledo, proyecto avanzado, finalizado en junio; vale, esto parece que va a ser por el sistema alemán. Vamos a correr un tupido velo...No, no que siga.

Los Corrales-Molledo. Sr. Sieso, decía usted: proyecto avanzado, finaliza en junio junio del año pasado- ¿Dónde está este proyecto? ¿Usted sabe los problemas que hay con estos tramos? Si lo sabe, ¡claro! ¿como no lo va a saber? Molledo-Pesquera y Pesquera-Reinosa ¿Usted sabe los problemas que hay?

Sí, sí. Molledo-Pesquera; estoy hablando de Molledo-Pesquera. Proyecto avanzado, finaliza -perdón- en enero del 2001 ¿Ha finalizado este proyecto, Sr. Sieso? Aquí no es el cronómetro, son seis meses. -Y le voy a decir más- Ni ha finalizado ni va a finalizar enseguida porque hay serios problemas de trazado, porque todavía no sabe el Ministerio de Fomento por dónde va a ir esa autovía. Pero seamos

realistas.

Y si vamos al otro tramo: el tramo Pesquera-Reinosa, decía usted: "Proyecto avanzado, finaliza en junio". Éste sí era en junio. En junio pasado; un año ¿Dónde está este proyecto Sr. Sieso?... ¿Qué? No, que no.

Y otra cosa que le digo. No diga usted aquí, en este Parlamento, que la obra Reinosa límite con Palencia está empezada. Nos cogemos esta tarde, que no está tan lejos; me ofrezco a ir con usted para que me enseñe a ver dónde están trabajando las máquinas en esa autovía. No están haciendo nada. Y por una razón muy sencilla, porque no hay dinero, porque no hay dinero en el año 2001. Ahí están los Presupuestos del Estado, hay una cantidad tan irrisoria que si empiezan se la gastan enseguida y luego a ver quién paga.

No señor, no es el cronómetro, es que nos toman ustedes el pelo. Y al final se les ve el plumero como está ocurriendo con la Autovía del Cantábrico; se les ve el plumero. Y ésa es la realidad.

Y termino, Sr. Presidente, hablando del tema de la energía. El tema de la energía, es usted el que dijo aquí que íbamos a ser autosuficientes. Y yo le digo a usted –se lo dije antes y se lo repito ahora- que debido a la indolencia de su Gobierno están teniendo ustedes muchos problemas para que las líneas de transporte y distribución discurran con normalidad por nuestra Región. Falta de previsión, falta de definición. Recados que nos vienen del País Vasco que aceptamos de una manera absolutamente voluntarista. Ése es el problema y ahí está la gente en la calle; algo les pasará, algún problema tendrán, no creo que estén ahí porque les guste ese tipo de actividad, no lo creo. Es una pena...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Sí Sr. Portavoz, debe finalizar por favor.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sí. Termino, Sr. Presidente, que quiero decir solo dos palabras de un tema tan importante como es Valdecilla.

Usted nos ha dicho que Valdecilla va a muy buen ritmo, que para el mes de octubre van a estar terminadas las fachadas; una obra de emergencia, dos años. Nosotros, se lo dijimos ya hace un año: que iba muy lento. Dos años va a tardar una obra de emergencia. Pues es para echarse a temblar.

Y si a eso agregamos que usted dijo, y además ha mantenido y además ha practicado, que no es un tema que le implique de una manera directa; francamente nosotros -como le he dicho antes- estamos muy preocupados con ese asunto, porque no confiamos que el INSALUD nos resuelva a

nosotros los problemas.

Y como no confiamos, creemos que nosotros como Comunidad y ustedes como Gobierno deben liderar un proyecto que se fabrique aquí, que se concibe aquí y que se reivindique allí, que es como tienen que ser las cosas. Si así se hubiera hecho lo del ferrocarril, otro gallo nos cantarían; no estaríamos ahora diciendo a ver cómo resulta el estudio.

Esto es lo que hace falta, Sr. Sieso. Eso es lo que yo le pido, que lidere eso y que cuente con nosotros, que nosotros estamos dispuestos a ayudarlo, que ya le hemos demostrado que lo hacemos y lo hacemos bien. Y por lo tanto, eso es lo que le he dicho y no tiene por qué molestarle a usted.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Portavoz, debe finalizar.

EL SR. DUQUE HERRERA: Terminó, Sr. Presidente.

Con una pena, y es que cantidad de las cuestiones que le he planteado, de las -digamos- ideas que le he dado para resolver la precariedad del paro, para todas esas cosas, creo que han caído en saco roto una vez más.

Y el tema de las viviendas de los jóvenes, por ejemplo, tampoco me ha dicho nada, si piensan hacer algo de eso. Siempre recurren a lo mismo: los millones que se han invertido, las viviendas que se han hecho. Pero mientras tanto, el precio de la vivienda se dispara de una manera descontrolada. Santander capital, es una de las ciudades donde más cara es la vivienda. Y Cantabria ya como Región que estábamos bastante bien, ya llegó a la media nacional, ya ha sobrepasado en este momento las 160.000 pesetas metro cuadrado de media. Eso es algo que nos preocupa mucho a la oposición porque preocupa a muchos ciudadanos de Cantabria, a usted parece que le preocupa muy poco.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Interviene D. Francisco Rodríguez Argüeso, por un tiempo orientativo de quince minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Quede constancia, en primer lugar, de que el Grupo Parlamentario Popular comparte y suscribe la

exposición que con motivo de debate sobre la orientación política del Gobierno ha realizado hoy, ante el Pleno de esta Cámara, el Presidente del ejecutivo de Cantabria, José Joaquín Martínez Sieso.

El Grupo Parlamentario Popular va a aportar al debate su criterio sobre las bases en que se sustenta el contenido de un discurso que en definitiva es la expresión del programa electoral del Partido Popular al que los ciudadanos de Cantabria dieron su apoyo mayoritario en las últimas elecciones autonómicas. Así como la expresión de los objetivos que se marcaron para la presente legislatura con motivo del acuerdo de Gobierno alcanzado con el Partido Regionalista de Cantabria.

Llegado el año 2001, celebramos este debate coincidiendo con el inicio del siglo XXI y con la conmemoración de los 20 años de la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía. Son fechas significativas y muy relacionadas con las dos premisas que el Partido Popular considera definen de forma resumida los escenarios en que nuestra Comunidad Autónoma representa su papel protagonista.

Cantabria, dentro del marco europeo y con importantes retos a los que hacer frente para ganar el futuro, y Cantabria dentro de nuevo marco estatutario que ha convertido nuestro autogobierno mucho más profundo y amplio del que se aprobó en 1981 y que después de 20 años ha otorgado a nuestra Comunidad la mayoría necesaria para afrontar los nuevos retos.

Cantabria dentro del marco europeo. Escasamente, dentro de un año estaremos hablando en esta Cámara y en esta Región de euros y no de pesetas. Esto es un sencillo ejemplo de que Cantabria se ve inmersa ya de forma inequívoca en un marco europeo de convivencia que ha planteado y plantea la necesidad de situar en nuestra Comunidad Autónoma lista para competir en este ámbito.

Principal compromiso del Partido Popular y de este Gobierno ha sido y es conseguir que Cantabria encuentre la fortaleza necesaria para poder garantizar un desarrollo sostenido que permita a todos los que vivimos en esta tierra mejorar nuestra calidad de vida y encontrarnos en igualdad de condiciones con las regiones de nuestro entorno, acercándonos a los índices de bienestar de las más desarrolladas.

Creo no equivocarme si afirmo con rotundidad que hoy Cantabria ha asentado unas bases fuertes y sólidas que van a hacer posibles la igualdad de oportunidades y la convergencia con las regiones más desarrolladas de Europa. Crecimiento económico acumulado del PIB 1998 -como ha dicho el

Presidente- 2000, refleja con claridad meridiana que Cantabria está creciendo por encima de la media de España y muy por encima de la zona euro.

Los datos son tajantes. Cantabria, en este periodo ha crecido el 13,6 por ciento, mientras que la media española lo ha hecho en el 12,4 por ciento y la zona euro ha tenido un crecimiento del 8,8 por ciento. Estos datos son reveladores de que en Cantabria hemos sabido aprovechar la bonanza económica que ha caracterizado los últimos años y que la hemos aprovechado mejor que los demás.

Ello nos ha permitido llegar a alcanzar cifras muy positivas tanto en empleo como en lo que se refiere a las altas en la Seguridad Social. Hoy, la población ocupada en nuestra Región es de 18.470 personas más que hace un año, habiéndose producido el incremento relativo más alto de todas las Comunidades Autónomas españolas.

Si analizamos nuestra población activa, debemos decir que en un año hay 22.000 activos más, siendo también el incremento relativo más alto de todas las Comunidades Autónomas españolas. Por vez primera desde septiembre del 2000, y teniendo en cuenta el fuerte incremento de la población activa, el mes pasado el paro registrado en el INEM se ha situado por debajo de la media nacional.

Los afiliados ocupados en la Seguridad Social alcanzan la cifra de 186.000 personas, casi 7.000 afiliados más que hace un año. Estos datos no solo son valorados positivamente por parte de Gobierno, o de nuestro Partido, sino también por distintos sectores sindicales y económicos.

Es posible que estas cifras en sí puedan resultar frías. Pero si nos detenemos a pensar que detrás de cada cifra hay una persona y que en el último año: 18.470 personas más han encontrado un puesto de trabajo, seremos conscientes de la verdadera relevancia que ello implica.

Es preciso seguir trabajando en esa dirección, porque debemos aspirar a conseguir el pleno empleo en nuestra Comunidad; debemos tender a conseguir una mayor integración de los jóvenes y las mujeres en el mercado laboral. Y esto solo se puede lograr continuando con las políticas actuales que garantizan el crecimiento y permiten la reducción del desempleo.

Si analizamos el desempleo por sectores; el último mes, según los datos de INEM, tenemos un desempleo en agricultura del 1,56 por ciento frente al 3,41 de España. En industria, de un 6,72 por ciento frente al 7,55 por ciento. En construcción, un 6,25 frente a un 8,03 por ciento. Esto significa que en los sectores primarios y secundarios nuestras cifras

están próximas al pleno empleo técnico.

Sin embargo, es preciso hacer la salvedad de que en servicios nuestra tasa se situaba en el 9,03 por ciento, con lo que hay que continuar fomentando la preparación necesaria para asegurar que en este sector las personas se puedan incorporar con más facilidad al mercado laboral.

Garantizar el crecimiento no es fácil, las últimas previsiones a nivel internacional nos dicen que el crecimiento se está reduciendo en la mayor parte de los países desarrollados. Sin embargo, en Cantabria tenemos datos objetivos que nos permiten deducir que nuestro crecimiento puede continuar al menos hasta el año 2007 en unos niveles aceptables.

Las finanzas de nuestro Gobierno van a permitir un alto grado de inversiones, por parte de nuestros presupuestos regionales. Fundamentalmente, gracias al control de nuestra deuda y por la garantía de los fondos estructurales que va a gestionar nuestra Comunidad Autónoma para ese periodo.

De igual manera, las previsiones de inversión del Gobierno Central en materia de infraestructuras viarias, medio ambientales y sanitarias serán de una envergadura no conocida hasta el día de hoy en nuestra Comunidad. Pero el crecimiento no solo depende de los fondos públicos, sino también del empuje de la competitividad que puedan mantener los distintos sectores productivos de nuestra economía. Por ello, las grandes inversiones realizadas por nuestras empresas, para modernizarse y adaptarse a las nuevas exigencias d mercado, hacen que tengamos plena confianza en su crecimiento futuro.

Con el objetivo puesto en la modernización de Cantabria, se han desarrollado unas políticas que sirven para garantizar nuestro desarrollo. Estas políticas van acompañadas de inversiones que permiten hacer frente a las principales carencias que nuestra Región ha mantenido históricamente. Gracias al buen entendimiento existente entre los Gobiernos Regional y Central, así como la atención que este último presta a Cantabria, el Ministerio de fomento tiene previsto invertir más de 176.000 millones de pesetas dentro del Plan 2000-2007. Contemplándose la finalización de la Autovía del Cantábrico para el próximo año, la finalización de la Autovía de la Meseta para el año 2005 y la realización de la ronda de la Bahía de Santander.

También se contempla la modernización del ferrocarril, que servirá para integrar a Cantabria en la alta velocidad ferroviaria y que permitirá realizar el trayecto Madrid-Santander en un tiempo infinitamente menor al actual. Esto va a garantizar, a su vez, el desarrollo de uno de los principales motores de

nuestra economía, como es el Puerto de Santander, en el que además se realizarán unas inversiones de 26.000 millones de pesetas.

Igualmente, las inversiones en el Aeropuerto, que ya alcanzaron los 1.600 millones, en los años 96 y 2000, superarán los 2.000 millones de pesetas según las previsiones contempladas en el plan director.

Cantabria, sufrió un importante déficit en cuanto a sus inversiones en carreteras. A eso también se ha hecho frente. Las actuaciones que se recogen en el primer plan de carreteras están cambiando la faz de las infraestructuras viarias dependientes del Gobierno Regional, fomentando la cohesión territorial con inversiones que en los últimos cuatro años ascienden a más de 32.000 millones de pesetas, 146 actuaciones y más de 1.000 kilómetros de obra.

Y por si esto fuera poco, el Gobierno está trabajando ya para aprobar el segundo plan de carreteras de Cantabria, para el periodo comprendido entre el año 2001-2008, con cuantiosas inversiones en el mismo. De igual manera, para fomentar su competitividad se están modernizando los puertos autonómicos con inversiones cercanas a los 5.000 millones de pesetas que se han llevado a cabo en todos y cada uno de los puertos de Cantabria.

Debemos continuar para conseguir que nuestros puertos sean los más modernos de la Cornisa Cantábrica. Si analizamos la política de este Gobierno en nuestro sector primario, la ganadería y la pesca, así como la industria, el comercio y el turismo, podemos decir que estos sectores están infinitamente más adaptados a la competencia de nuestro entorno que muy pocos años atrás.

Así, las inversiones en nuestro sector pesquero, tanto en lo que se refiere a la propia flota pesquera como a la industria conservera, han llevado a este sector a ser uno de los más preparados y modernizados de todo Europa.

No podemos obviar que es preciso intensificar las acciones para garantizar las capturas, con el fin que desde su demostrada profesionalidad nuestros pescadores obtengan el máximo rendimiento. Es preciso seguir fomentando la competitividad de nuestras empresas transformadoras, porque de esta manera estaremos apoyando el mantenimiento de puestos de trabajo en una gran medida corresponden a mano de obra femenina.

En el último año, nuestro sector ganadero ha sufrido importantes perjuicios por factores totalmente ajenos al mismo, o a Cantabria. Sucesos que nos han afectado negativamente por encontrarnos inmersos en el entorno europeo, resultando especialmente

perjudicado el sector cárnico. Creo que es de justicia resaltar la celeridad con que el Gobierno de Cantabria ha actuado frente a estos problemas: primero en la prevención, luego en el control y finalmente en intentar paliar las pérdidas sufridas.

Tan solo quince días, una vez abierto nuevamente el Mercado de Torrelavega, ha elaborado un informe para poder probar las pérdidas. Y sobre esa base ha solicitado a Bruselas la autorización para dar al sector más de 1.000 millones de pesetas.

No podemos bajar la guardia, debemos seguir garantizando la calidad de los productos lácteos y cárnicos; pues en el gran esfuerzo realizado por los profesionales ganaderos en los últimos años para mejorar la calidad y hacer más rentables las explotaciones, no se puede desvanecer por los problemas de este sector y afectar a la viabilidad de nuestras explotaciones. Nuestras explotaciones han mejorado enormemente los rendimientos, tanto desde el punto de vista de calidad como de producción y debemos continuar por este camino.

Consolidar y modernizar nuestra industria ha sido y es una de las prioridades del Partido Popular y del Gobierno. Las actuaciones en materia industrial las ha resumido el Presidente en su discurso y es imposible, en un debate como éste, pormenorizar todas y cada una de ellas. Pero existen gran cantidad de datos que reflejan un crecimiento de la actividad industrial, son datos e informes que nos llenan de satisfacción e ilusión y que nos animan a seguir trabajando en la puesta en marcha de polígonos industriales, en el desarrollo del Plan de Gasificación, en la concesión de ayudas a la creación, ampliación y modernización de empresas industriales, al apoyo del Plan de Consolidación y competitividad de las pequeñas y medianas empresas y a un largo etcétera de actuaciones que permita que nuestra industria sea una fortaleza de nuestro tejido productivo y no una debilidad como era hace pocos años.

Para finalizar el análisis sobre los sectores económicos, no quisiera olvidarme de los subsectores del comercio y del turismo que están mostrando un enorme dinamismo. Creo que en el sector turístico es de resaltar un dato, sin duda importante, que define el crecimiento del mismo en los últimos años. Se han incrementado en más de un millón el número de pernoctaciones en los establecimientos hoteleros de Cantabria; es decir, han pasado de 1.130.000 personas a 2.167.000 personas.

Señoras y Señores Diputados, la educación es otra de las grandes apuestas del Partido Popular y del Gobierno porque con ella se forja la Cantabria europea del siglo XXI. No debe extrañar por tanto que éste fuera uno de los tres objetivos básicos que

planteara nuestro Presidente, en el debate de investidura para esta legislatura y que hoy, en su discurso de esta mañana, haya sido su tema estrella.

Tenemos la firme convicción de que la educación es la base fundamental para garantizar el progreso de los pueblos-. Por eso, en Cantabria estamos apostando con firmeza y tenacidad por conseguir mejorarla y colocarla a la altura que los cántabros nos merecemos, porque con ello aseguramos nuestro provenir y el de nuestra Región.

Así, el esfuerzo de todos hace que una de cada tres pesetas -repito- una de cada tres pesetas, de los Presupuestos actuales del gasto no financiero, se dediquen a los programas educativos. Debemos de destacar que desde la asunción de las competencias, el 1 de enero de 1999, la enseñanza no universitaria de Cantabria ha contado con más medios y planificación que nunca.

De todos los departamentos del Gobierno de Cantabria, la Consejería de Educación es la que más crecimiento ha experimentado en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, tanto en valores absolutos como en relativos, siendo su incremento de 3.592 millones con respecto al año pasado, dedicándose a mejorar progresivamente la enseñanza en nuestra Región.

Destacando la construcción de nuevos centros en función de las necesidades de escolarización; la implantación y consolidación de nuevos ciclos formativos de formación profesional, acordes con la demanda de empleo, aumentándose la oferta en estos dos últimos años en 31 nuevos ciclos.

La atención de alumnos con necesidades educativas especiales y programas específicos de atención a las minorías étnicas. Programas de educación de adultos con 2.500 personas matriculadas en el presente curso. Programas de garantía social, ampliándose la misma entre los años 2000 y 2001 en trece nuevos programas. Las mejoras de ratio profesor-alumno como de alumnos-aulas han sido expuestas claramente por el Presidente a lo largo de la mañana.

Igualmente, hay que destacar la universalización y potenciación de los idiomas generalizándose la enseñanza del inglés desde los tres años y aumentando la oferta educativa de las escuelas de idiomas existentes y creando una nueva en Laredo. Actuaciones que demuestran la decidida apuesta del Gobierno de Cantabria por la potenciación de la enseñanza pública.

Pero también hay que resaltar la política de conciertos educativos impulsada desde el Gobierno,

con el fin de mantener el equilibrio entre ambas redes, concretándose entorno al 70 por ciento de la enseñanza pública y el 30 por ciento de la concertada.

Señoras y Señores Diputados, tan importante como que la economía vaya bien y la educación sea mejor es que seamos capaces de potenciar la Sanidad, conservar el medio ambiente, fomentar la cultura y deporte, avanzar en la igualdad entre el hombre y la mujer, promover y facilitar el acceso a la vivienda de las personas con menos recursos y, fundamentalmente, ser más solidarios con aquellas personas que disponen de menos oportunidades.

El Gobierno ha apostado decididamente porque la sociedad del bienestar sea una realidad palpable para todos. Ha utilizado y utilizará una parte muy importante de los recursos disponibles para conseguir equipararnos a las sociedades más avanzadas y así podamos decir que la Sanidad en nuestra Región es valorada positivamente por los ciudadanos. Y a la vez, que Cantabria se encuentra a la cabeza de las regiones con más prestaciones sociales.

El Gobierno ha apostado claramente por incrementar los niveles de las prestaciones y dar más y mejor servicios en lo que se refiere a las competencias actuales de nuestra Comunidad. Y a la vez, analizar y planificar con rigor las necesidades presentes y futuras ante la próxima transferencia del INSALUD. De forma que se mantenga el nivel investigador, asistencial y docente en todos los niveles y se asegure financieramente su desarrollo en el tiempo.

Para ello, ha planteado la reforma de la estructura de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales. Y a la vez ha iniciado un proceso normativo para garantizar, por Ley, las mejores prestaciones, habiendo remitido ya a este Parlamento para su aprobación la Ley de Ordenación Farmacéutica de Cantabria y la Ley de Protección a las Personas Dependientes.

Asimismo, ha sido elaborada por la Consejería para su remisión a los distintos colectivos afectados, su posterior aprobación, la Ley de Ordenación de Asistencia Sanitaria en Cantabria.

De otra parte, se continúa con el desarrollo del Plan de Consultorios Rurales. Se han producido avances claros en el ámbito de la salud mental. Se han incrementado en un 130 por ciento los servicios de atención domiciliaria, siendo en la actualidad 86 los municipios concertados.

Destaca igualmente por su extensión a los 102 Ayuntamientos, el Programa de Unidades Básicas de Acción Social, así como de el de Ayuda a

Domicilio, para el que se han establecido convenios con 64 Ayuntamientos.

Es necesario incidir en las actuaciones llevadas a cabo en el área del menor y la familia. Con la elaboración del Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de Cantabria 2000-2004. Igualmente, con las medidas adoptadas para poder aplicar la Ley de Responsabilidad Penal del Menor.

Otro tema de gran trascendencia que ocupa y preocupa al Partido Popular y al Gobierno de Cantabria es la construcción del nuevo Hospital Marqués de Valdecilla. En este momento, las previsiones y obras de emergencia se están desarrollando de una manera que debe transmitir a toda la sociedad cántabra tranquilidad respecto al futuro, pues las obras van a buen ritmo y ya ha sido redactado y presentado el proyecto de la primera fase del plan director que permitirá seguir avanzando bajo criterios de calidad y excelencia, en consolidar su nivel de referencia nacional e internacional como Hospital.

Con relación a la sociedad de bienestar, no nos podemos olvidar del medio ambiente, de la cultura y del deporte. En cuanto al primero, poco podemos añadir al compromiso del Gobierno con el mismo, pues continuamos siendo la Comunidad que más dinero invierte en medio ambiente por habitante. Invertir en calidad de vida y en garantizar a futuras generaciones la conservación de nuestro entorno natural es una obligación y un principio del que estamos totalmente convencidos.

Y por tanto, seguimos desarrollando los grandes proyectos de saneamiento y depuración que en muy pocos años permitirá tener cubierto prácticamente el cien por cien de la población de Cantabria. Y hoy, a cualquier comarca que nos asomemos veremos obras de saneamientos o proyectos a punto de comenzar. De igual forma, en el próximo año se aprobarán dos importantes leyes, cual es la de Protección del Litoral y la Ley de Ordenación del Territorio.

En lo que se refiere al área cultural, las acciones diseñadas por el Gobierno de Cantabria se están orientando fundamentalmente al fomento y protección del patrimonio cultural y al desarrollo de sus infraestructuras; así como la extensión de la oferta cultural, la promoción y difusión de la creación artística. De igual manera, se ha procedido a remitir a esta Cámara los proyectos de Ley de Archivos de Biblioteca y de Museos.

Finalmente, el Gobierno ha avanzado y ha incidido en las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, así como en la promoción y ayudas para facilitar el acceso a la vivienda de las personas con menos recursos. Nos congratulamos de los

resultados positivos que se están obteniendo, dados por el Presidente del Gobierno en su discurso, pero a la vez consideramos necesario continuar en el esfuerzo para conseguir cosechando avances en ambos campos.

Señoras y Señores Diputados, el Grupo Parlamentario Popular considera que por lo expuesto la situación de nuestra Comunidad es óptima para poder hacer frente a los retos del futuro que tiene planteados dentro del entorno europeo. Por ello debo afirmar con orgullo y a la vez con una inmensa ilusión que Cantabria tiene sentado unas bases sólidas para garantizar nuestro progreso y desarrollo en el inicio de este nuevo siglo.

Quiero finalizar mi intervención analizando el segundo de los escenarios que planteaba al inicio de la misma: Cantabria, dentro del nuevo marco estatutario. Casi 20 años después de la aprobación del Estatuto de Autonomía para Cantabria, nuestro autogobierno se ha incrementado con numerosas competencias que nos permiten legislar y realizar una gestión directa sobre muchos más sectores que hace tan solo unos años en los que incluso se dudaba de la capacidad de nuestra autonomía para ello.

El Gobierno ha sido capaz de asumir transferencias de la importancia de la educación, del INSERSO, de industria y un largo etcétera, gestionándolas de una manera más eficaz y con resultados más positivos que con anterioridad. Está siendo de vital importancia el esfuerzo dirigido a modernizar nuestra Administración y con el fin de garantizar un mejor servicio a los ciudadanos. Y a la vez conseguir la estabilidad de todos los puestos de trabajo de los funcionarios públicos de Cantabria.

Es de resaltar las ofertas públicas de empleo de los años 2000 y 2001 que van a consolidar casi 1.000 puestos de trabajo. Pero la última reforma de nuestro Estatuto va a permitir que a corto plazo Cantabria consiga unos niveles de autogobierno equiparables a cualquier otra Comunidad Autónoma, estando previstas para esta legislatura la asunción de las competencias de Sanidad, de Justicia y del INEM, que son sin lugar a dudas de gran trascendencia para el futuro de nuestra Región.

Igualmente, es de esperar que se alcance un acuerdo de financiación de las Comunidades Autónomas en breve plazo ya que el modelo actual finaliza en el presente año. El nuevo modelo deberá ser un sistema estable que aporte una mayor transparencia, un sistema corresponsable con financiación suficiente y un sistema solidario integrado basado en el diálogo.

Si esto se consigue así, incrementaremos nuestras responsabilidades en la obtención de los

recursos y en las políticas de gasto. El ejercicio responsable de los niveles de autogobierno de que dispone Cantabria y de lo que va a disponer en un futuro próximo, nos exige continuar por el camino emprendido por este Gobierno desde el año 1995, que no es otro que el de la estabilidad y el diálogo. Una estabilidad que como la salud solo se aprecia de verdad cuando nos falta. Una estabilidad que está trayendo grandes beneficios para Cantabria y que debemos seguir conservando con firmeza, porque redundará en el prestigio de nuestras instituciones y porque está permitiendo la cooperación y el acuerdo con todas las demás Administraciones: la municipal, la estatal y la europea.

Y un diálogo que ha sido y seguirá siendo el principio fundamental de la acción del Gobierno; porque independientemente de la mayoría de que dispone este Gobierno en el Parlamento, todas sus políticas se basan en el diálogo y la negociación. Basta señalar como ejemplo la concertación social desde 1995, ó la aprobación de las Leyes con un alto grado de consenso y con el apoyo de los sectores afectados...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo en un momento, Sr. Presidente.

Ahí están para demostrarlo las Leyes que se han aprobado desde el debate del año pasado. Como la Ley de Coordinación de Policías Locales, apoyada por la Federación de Municipios de Cantabria y por todos los sindicatos. La Ley de Colegios Profesionales, con el apoyo de la Unión de Colegios Profesionales de Cantabria; o la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo que tras múltiples consultas y aportaciones de distintos sectores ha sido aprobada por unanimidad en esta Cámara.

Señoras y Señores Diputados, finalizo mi intervención con un claro sentimiento de nuestro Grupo Parlamentario de satisfacción. Porque nos sentimos partícipes activos de los logros conseguidos hasta el momento y de los importantes proyectos de futuro que el Presidente del Gobierno ha desgranado durante el día de hoy.

Pero también tengo que decir muy alto y muy claro que no vamos a caer en la autocomplacencia, sino todo lo contrario. Vamos a continuar con ilusión y tenacidad por seguir aportando a nuestra tierra cada día mayor bienestar. Trabajo y amor a Cantabria, ni nos falta ni nos va a faltar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Presidente. No interviene.

Turno de réplica.

Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de diez minutos.

Interviene D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria. Me ha producido enorme satisfacción ver que concordamos en los planteamientos que ha expuesto el Grupo Parlamentario Regionalista. Debo reconocerle que ya en la primera intervención de esta mañana, usted había tocado en concreto varios puntos de esos, como la cultura de Cantabria, como Valdecilla, como la vivienda, etc. Yo he querido darle un poquito más de difusión.

Y respecto a lo todo lo que ha dicho, coincidir plenamente en su exposición. Por lo tanto, reiterarle de nuevo la disposición del Grupo Parlamentario Regionalista y del Partido Regionalista, a esa colaboración plena para llegar a conseguir esos tres objetivos del pleno empleo, del bienestar y de la educación.

No quisiera pasar por alto ciertas intervenciones que han habido aquí. No voy a entrar en la defensa, que la ha hecho muy bien el Presidente del Gobierno respecto al discurso de la oposición. Pero me voy a referir someramente, muy someramente, cuando se acusa el discurso del Presidente de un discurso triunfalista, autocomplaciente, de autosatisfacción.

En realidad, yo no he visto en ningún momento que esto haya sido un discurso triunfalista ni autocomplaciente. Ha sido un análisis de la realidad de Cantabria, un análisis objetivo de esa realidad social, fundamentado en unos datos. Y, por lo tanto, aunque no admito el término autosatisfacción, sí puedo decir que se pueden sentir satisfechos, razonablemente satisfechos; porque si los datos dicen que Cantabria va razonablemente bien, no pretenderá la oposición que diga el Gobierno que va mal y que salga aquí a decir el Gobierno que va mal cuando los datos estadísticos dicen que va razonablemente bien. Es como si un día saliéramos de casa, en un día pletórico de sol con una salud de hierro y comenzáramos a llorar porque tenemos buena salud y porque hace un día espléndido ¡Pues no!.

Y por esto, saco a colación que en su intervención ha dicho cuatro veces: "Esto es una pena". Pues no es una pena esto. Al contrario, esto es una realidad tangible, una realidad que nos debe inducir al optimismo. Pero en todo momento, en los discursos tanto del Presidente como de los Portavoces, se ha dicho que esta realidad tiene que ser un incentivo para conseguir esas metas que nos hemos propuesto, que esta realidad debe ser un acicate; que no nos debemos autocumplacer, sino que debe servir precisamente de estímulo. Y eso es lo que se ha dicho a lo largo de todas las intervenciones.

Y el Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, no ha caído en la trampa del otro año, de decir que este progreso se debe a la coyuntura. Ha dicho que se debe a la coyuntura, pero no ha analizado después lo que significa la coyuntura. Y ¡claro!, la coyuntura económica del año pasado a este ha cambiado, porque hay una desaceleración de la economía. Pero, sin embargo, la economía de Cantabria sigue creciendo, el paro sigue decreciendo, el Producto Interior Bruto sigue creciendo. Por lo tanto de coyuntura nada.

Trabajo, trabajo y trabajo de todos los miembros del equipo de Gobierno, de toda la sociedad cántabra, de todos los industriales, de todos los agentes sociales. Y en ningún momento he escuchado yo, en ninguno de los discursos que se han planteado aquí hoy, que el Presidente del Gobierno se atribuya el mérito de esta realidad social. Al contrario, ha dejado tajantemente claro que es mérito del Gobierno, de los agentes sociales, de los industriales, de toda la sociedad viva de Cantabria. Nunca ha dicho que es mérito del Gobierno, en ningún momento. Ha constatado una realidad y ha dejado bien claro cuál es el motivo de esa realidad social, que es muy buena y que estamos viviendo en Cantabria.

Por lo tanto, la afirmación de: no podemos sentirnos tranquilos y confiados; nadie en esta Cámara se siente tranquilo y confiado, en esta Cámara todos estamos intranquilos. Pero intranquilos porque queremos llegar a unas cotas de bienestar, a unas cotas de desarrollo económico de nuestra Región que no hayan tenido parangón en la historia de Cantabria. Y estos seis años no han tenido parangón en la historia de Cantabria. Y yo sí les puedo decir que dentro de dos años veremos una realidad todavía mejor.

Y decir que en las infraestructuras nos toman el pelo, yo creo que son afirmaciones que contrastan totalmente con la realidad. Su discurso, en la segunda parte, yo he visto que es un discurso un tanto caótico. Ha confundido estadísticas, ha confundido tramos de la autovía. Y comete un error reiterado: censurar el

ritmo de la autovía de la Meseta y del ferrocarril. Para una vez que un Gobierno Central se dedica con ahínco, con esfuerzo, a contribuir a saldar esa deuda histórica que se tiene con Cantabria, me resulta un tanto confuso que se intente criticar esa situación.

Y he dejado claro, en mi primera actuación, que el Partido Regionalista de Cantabria estaba conforme porque el Gobierno Central ha cumplido con los compromisos que nos prometió. Y estaremos ahí en la brecha, en cualquier momento, si no se cumplen esos compromisos.

Por lo tanto, Sr. Presidente del Gobierno, Señores miembros del Consejo del Gobierno, tienen ustedes el respaldo del Partido Regionalista de Cantabria para llevar a buen término estos dos años de legislatura que nos quedan.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Portavoz.

¿Sr. Presidente, va a intervenir? Después.

Intervine, entonces, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo, en primer lugar, quisiera aclarar, Sr. Duque, una realidad. Que dice que luego se encuentra no las mismas condiciones porque ha intervenido antes. Yo creo que el debate estaba ordenado, por la Junta de Portavoces y por resolución de la Presidencia, con la intervención primero de los Portavoces, que tenía que contestar el Gobierno. Y posteriormente una réplica de cada Portavoz, que podía contestar el Presidente del Gobierno, individual o colectivamente.

Ha optado, y es el segundo año que lo hace, por contestar al Presidente del Gobierno, el Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, anulando la posibilidad de intervenir después del representante del Grupo Parlamentario Regionalista como históricamente se ha hecho en esta Cámara. Allá su responsabilidad en cuanto a eso. Pero que luego no diga, en esta Tribuna, que se siente que después no va a tener más oportunidades de intervención. Yo creo sinceramente que, el Sr. Duque, hasta en eso se equivoca; pero cada uno es responsable de tomar las iniciativas que pretenda tomar, pero así es.

Es difícil contestar en este momento a algunas de las cosas que se han dicho por parte del

Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas; porque veo en la Cámara, en estos momentos, tres Diputados, de catorce, que le interese el debate del Estado de la Región. Porque, sinceramente, no me extraña que luego suban aquí y no se acuerden de lo que ha dicho el Presidente del Gobierno por la mañana, porque realmente es lamentable que en un debate del Estado de la Región en este momento haya tres Diputados, de catorce.

En segundo lugar, quiero decir con rotundidad que me he alegrado y tengo que felicitar al Portavoz, Sr. Duque, su intervención. Puesto que si en este momento estamos discutiendo en esta Cámara, el Parlamento Regional de Cantabria: si las infraestructuras, como la Autovía de la Meseta, van a tardar un mes más o un mes menos; o si el ferrocarril de alta velocidad va a tardar cinco minutos más o cinco minutos menos; Sr. Presidente del Gobierno vamos por buen camino. Si eso es lo que ha planteado el líder de la oposición de Cantabria, vamos por buen camino.

Porque hace pocos años, no nos podíamos plantear si las Autovías eran un mes más o un mes menos; nos planteábamos si las autovías se hacían para Cantabria, o no se hacían. Y eso ya no se plantea en esta Tribuna.

Hay un compromiso, por parte del Gobierno de la Nación, en contacto con el Gobierno Regional, de que las autovías se hacen. Y ustedes sigan discutiendo: el un mes más o un mes menos, porque nuestra satisfacción es que nuestro Gobierno las está haciendo, va a cumplir con su compromiso y los cántabros tendrán lo que históricamente han demandado, que son: una buena autovía con el Cantábrico y una autovía con la meseta, que como ha dicho el Presidente es la única Comunidad Autónoma que no la tiene puesto que los gobiernos anteriores no se preocuparon de ello.

Y discutir del ferrocarril, por cinco más o cinco minutos menos, también es importante. Porque si estamos hablando que se va a reducir, de seis horas que tarda hoy el ferrocarril, aproximadamente tres; discutir que si van a ser tres y cinco minutos o tres y menos cinco minutos. Realmente, Sr. Duque, gracias por su intervención, gracias por apoyar la oposición los proyectos de este Gobierno porque realmente vamos por buen camino.

Porque mire, del ferrocarril de alta velocidad para Cantabria, en el año 1996, no podíamos discutir. Si discutíamos; nosotros lo solicitábamos y ustedes nos decían que no había ferrocarril de alta velocidad, imposible. El plan de infraestructuras del Gobierno Socialista, decía que la alta velocidad en España es lo que está en rojo; llegaba hasta Valladolid, de Valladolid iba a Barcelona y Aragón y subía a

Pamplona. Y luego, alta velocidad hasta Galicia, León y Bilbao.

Cantabria, no aparecía en el plan de infraestructuras del Gobierno Socialista nunca hasta el año 2007, dentro del proyecto para ser de alta velocidad.

Sin embargo, fijese lo que son las diferencias. Lo que hace un Gobierno en el que toda España le da las mismas oportunidades, la red ferrocarril de toda España será de alta velocidad; absolutamente todas las conexiones incluso la de Cantabria.

Por lo tanto, nos alegramos profundamente que ésta es la discusión. Y por mucho que ustedes sigan insistiendo, porque parece que a ustedes, los Socialistas, tiene alguna bandera y quieren coger siempre alguna bandera, y siempre históricamente han intentado coger la bandera social. ¡Claro!, es muy difícil ahora cogerla cuando ve que Gobiernos Populares o Gobiernos de Cantabria, con una coalición del Partido Popular con el Partido Regionalista, está a la cabeza de prestaciones sociales de todas las Comunidades Autónomas españolas. Es muy difícil entonces para usted coger esas banderas.

Pero siguen aferrados a alguna bandera; independientemente de analizar cómo vaya el sistema. Y ustedes siguen aferrados a la bandera de la Educación. Mire, la Educación, el Presidente del Gobierno, en el debate de investidura, lo puso como uno de los temas más importantes, de los tres más importantes que Cantabria tenía que tener en el futuro y que iba a tener esta legislatura. Ha sido el tema estrella del Presidente del Gobierno en su discurso de esta mañana. Y ustedes quieren seguir transmitiendo a la opinión pública que este Gobierno tiene abandonada la Educación y quieren seguir transmitiendo a la opinión pública que tiene abandonada a la educación pública.

Y mire, no voy a ponerme a darle más datos. Si yo le comparo a usted los datos que hasta 1996 gestionaban ustedes en Educación, en Cantabria, con los datos actualmente que tienen hoy los institutos y colegios en Cantabria; realmente, usted se tenía que volver del Partido Popular o del Partido Regionalista, si quieren seguir manteniendo esa bandera.

Cómo niegan ustedes y dice: "no, es que cuando se traiga la Sanidad, una de cada cinco pesetas será de Educación". ¿Cómo niegan ustedes el esfuerzo de este Gobierno Regional que, en definitiva, lo están haciendo los cántabros? Porque no nos equivoquemos, los Presupuestos vienen de los impuestos de los cántabros, de las transferencias del

Gobierno Nacional y de las transferencias de Europa. ¿Cómo pueden decir ustedes que el esfuerzo que están haciendo los cántabros por mejorar su educación no sea plausible?.

¿Cómo se puede decir que si se incrementa el mayor incremento en Educación, en casi 4.000 millones en el presupuesto de este año -el mayor de todas las Consejerías- en que cuando se da para Educación se quita para otras inversiones tan necesarias e importantes a veces, pero que este Gobierno ha determinado que sea para educación?.

Por lo tanto, yo le digo: igual que ha hecho usted con la autovía, que ahora discute si es un mes más o un mes menos; igual que lo que ha hecho usted con el ferrocarril, que ahora discute si son cinco minutos más o cinco minutos menos, ha terminado hoy discutiendo aquí de la Educación. Porque dice: "Sí, Sr. Presidente, se ha cumplido su promesa, se va a empezar a partir de los tres años a dar el inglés a los alumnos". Pero ahora dice: "No son especialistas los profesores". Es decir, el anhelo que teníamos los cántabros y este Gobierno para poner la educación desde los tres años, usted ahora le dice al Gobierno: "Si señor, lo ha conseguido pero eso no está bien, porque lo que tenía que haber contratado era especialistas a partir de los tres años, a los niños de tres años".

Es muy importante tener muy buenos profesores en inglés; muy buenos. Por ese camino está avanzando la Consejería de Educación en este Gobierno; muy importante, habrá que mejorar. ¡Pero hombre!, hoy salga a decir aquí por lo menos, y felicite al Presidente del Gobierno y a este Gobierno, a decirle con rotundidad y con firmeza, que lo oigan todos los cántabros: que ha cumplido uno de los objetivos que más anhelábamos los cántabros, que a partir de los tres años enseñe inglés en las escuelas de Cantabria. Díganlo.

Y digan a la vez: pero tenemos que seguir mejorando, tenemos que seguir dando más formación a nuestros profesores. Lo ha dicho el Presidente del Gobierno esta mañana. Tenemos que seguir formando a nuestros profesores para garantizar las nuevas tecnologías y también el inglés.

Por lo tanto, Sr. Duque, yo le reitero nuestra felicitación. Y le quiero decir también que en cuanto a Valdecilla, nos ocupa y nos preocupa -como he dicho en mi primera intervención- Nos preocupa y nos ocupa tanto como a ustedes, o más. Yo creo que más por una cosa muy clara, porque tras catorce años no invirtieron ni una sola peseta en Valdecilla y se cayeron las paredes; yo creo que bastante más.

Y a partir de ahí, en dos años, se van a invertir. -Dice- "¿Es que cómo las obras de

emergencia, van a tardar dos años?". Ha subido a esta Tribuna y dice: "¿Cómo las obras de emergencia van a tardar dos años?". Sr. Duque, las obras de emergencia rondan los 5.000 millones de pesetas; 5.000 millones de pesetas, se hace un hospital nuevo en traumatología, entre otras cosas: 5.000 millones de pesetas. Y dice: "¿Y eso se llaman obras de emergencia?".

Sr. Duque, finalizo mi intervención felicitando, en primer lugar, a la oposición por el discurso de hoy. Y en segundo lugar, y eso de verdad al Presidente del Gobierno y a este Gobierno, por el discurso que ha hecho hoy, y sobre todo por el trabajo que están haciendo y los proyectos que están planteando para nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Portavoz. (Aplausos)

Tiene la palabra el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO: (Martínez Sieso): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Antes de pasar a la parte final de mi intervención, lo que sí desearía es contestar, al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. Y va a ser una contestación muy breve; porque realmente su intervención, yo creo que nos ha llevado a la confusión prácticamente a todos los Diputados de esta Cámara, porque usted mismo ha confundido muchas cosas como ya ha puesto de manifiesto el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

Pero me llama la atención, fundamentalmente, dos cuestiones y son dos cuestiones que de alguna forma son una constante en su actitud y en las posiciones del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Hablaba del debate de datos. Yo he dado unos datos, que usted se agarra a que las previsiones para un año de tres corresponden al Banco Santander-Central Hispano, al Servicio de Estudios. Se agarra a eso y dice: "Bueno, es que parece que todos los datos son...". No, Sr. Duque.

Yo, todos los datos que he dado en mi intervención, son datos oficiales, datos del Instituto Nacional de Estadística, datos de la EPA, datos del INEM y datos de afiliados a la Seguridad Social. Son los datos que al final van a decir lo que crece una Comunidad Autónoma, lo que crece España, los empleos que se crean en España, los empleos que se crecen en Cantabria, los afiliados en Cantabria y los afiliados en España. Y esos son los datos

oficiales.

Y usted dice: "Es que estos son mis datos" - son mis datos-. Y hace referencia, por ejemplo, a FUNCAS. Pues bueno, los datos de FUNCAS no son oficiales y no coinciden al final con los datos del Instituto Nacional de Estadística... -No me diga que sí, Sr. Duque- Mire, FUNCAS, previsión para España de crecimiento: 4,76. INE, que ya tiene el dato para España en global: 4,1 por ciento. Luego, no coinciden.

Y yo he hecho alusión, he hecho referencia siempre a datos oficiales. Y no venga usted con "mis datos"; yo le ruego que utilice datos oficiales y así no llegaremos a la confusión de la opinión pública.

Y otra cuestión que también refleja un poco su actitud y la actitud del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, viene en relación con las futuras transferencias de Sanidad y con el futuro del Hospital Marqués de Valdecilla.

Tengo que decir que ahí me siento un poco decepcionado con su actitud. Y me siento un poco decepcionado porque desde el Gobierno Regional se ha invitado a todos los Partidos Políticos, se ha invitado a todas las instituciones, a los Colegios Profesionales, a los agentes sociales, se les ha invitado personalmente y por escrito a realizar una serie de encuentros, una serie de debates. Y todos han contestado, excepto el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas que ha dicho que no podía acudir a esos encuentros, a esos debates, por problemas de agenda.

Es decir, "mis datos" para llegar a unas conclusiones que no sabemos muy bien cuales son. Y por otra parte, ofrecimiento a veces de consenso, mucha preocupación con un tema que es capital para el futuro de Cantabria y no acuden a las reuniones cuando son convocados. Por eso siento decepción. No quiero decir que no les preocupe Valdecilla, pero siento decepción por su actitud. Yo creo que reflejan, ambas cuestiones, un poco el planteamiento que ustedes siguen habitualmente en esta Cámara.

A continuación, quiero dar las gracias al Grupo Parlamentario Regionalista y al Grupo Parlamentario del Partido Popular. Realmente, gobernar no es fácil. Gobernar es tomar a veces decisiones difíciles y decisiones comprometidas; porque aún en el mejor de los casos cuando tienes que tomar una decisión sabes que incluso puede perjudicar a algunas personas, pero siempre hay que estar optando entre diferentes posibilidades.

Y yo creo que este Gobierno, en los cuatro años de la legislatura anterior y en los dos años de esta legislatura, lo está haciendo razonablemente bien; lo está haciendo mejor que lo había hecho

cualquier otro Gobierno en la historia de nuestra Autonomía. Y desde luego, la ilusión, la dedicación, el trabajo que pensamos seguir realizando en los próximos dos años, seguirá siendo el mismo, o más si cabe, gracias al apoyo también, gracias al impulso de ambos Grupos.

Señoras y Señores Diputados del Grupo Regionalista y del Grupo Popular, realmente ustedes son un impulso para el Gobierno; ustedes son un apoyo para el Gobierno. Y yo se lo agradezco muy profundamente.

Y el Gobierno está convencido, está empeñado en seguir adelante con esos tres objetivos básicos que yo planteé, en mi discurso de investidura, que afectan al empleo. Y yo creo que ha quedado demostrado que la evolución del empleo es muy positiva y que está fundamentada en una evolución económica muy positiva también de Cantabria.

Y dentro de esa evolución del empleo, caben destacar dos cuestiones que me parecen esenciales. Y es que el número de ocupados en Cantabria crece muchísimo más que la media de España y que también la incorporación de la mujer al mercado laboral crece muchísimo más que la media de España. Y eso es un signo de la modernidad. Ése no es un signo de dejarse arrastrar por la tendencia. Ése es un signo de que existe un Gobierno que tiene las ideas claras, que sabe a dónde quiere llegar y que está adoptando las decisiones correctas para que eso sea así.

Y también este Gobierno ha hecho una puesta decidida por la Educación. Y ha dicho esta mañana y he explicado en qué consiste esa apuesta: cuáles son los cinco principios básicos. Se están construyendo también nuevos centros, se están ampliando centros existentes- Y he dicho que existe una apuesta clara por la educación pública en Cantabria y al mismo tiempo una política prudente de conciertos, en la educación no universitaria en Cantabria. Y por ahí queremos continuar, porque son los ciudadanos quienes nos están demandado ese tipo de políticas.

Y realmente, y finalmente, el aspecto del bienestar. El bienestar entendido como calidad de vida y el bienestar entendido como solidaridad. Nunca en la historia de esta Comunidad Autónoma se habían dedicado tantos recursos y tantos esfuerzos a ambas cuestiones; nunca se había logrado la colaboración, no solo del Gobierno de la Nación, sino también de muchos Ayuntamientos, para unir esfuerzos entorno a una materia que consideramos que es esencial y que también es uno de los signos distintivos de la modernidad de nuestra Región.

Por lo tanto, empleo, educación y bienestar;

esos son nuestros grandes objetivos. ¿Y desde qué talante afrontamos la consecución de esos objetivos? Desde un talante de diálogo, desde un talante de colaboración con los sectores implicados, desde un talante de negociación, desde un talante de concertación. Y vamos a continuar así también en el tiempo de legislatura que nos queda, porque creo que es la forma adecuada de sumar esfuerzos, de conseguir esos objetivos más fácilmente.

Y realmente hoy, en mi discurso de esta mañana, yo he anunciado cosas muy importantes para los dos años de legislatura que restan. He hablado de las Leyes que pensamos presentar en este Parlamento, he hablado de los planes que afectan a las cuestiones más importantes de Cantabria y que vamos a presentar también en este Parlamento. Y espero que el resto de los Grupos Políticos, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, adopte también un talante de una cierta -digamos- concertación, en el sentido de ser más receptivos, ser más capaces de reconocer aquellos aciertos que tiene el Gobierno.

Porque al final el Gobierno actúa sobre las condiciones, el Gobierno toma una serie de decisiones que suponen las bases. Pero no es el Gobierno quien está consiguiendo estos resultados, son los ciudadanos de Cantabria, es la Región la que está teniendo éxito, y está teniendo éxito en cuestiones claves y está convergiendo con los niveles medios de la Unión Europea. Por ese camino vamos a continuar, por ese camino estamos dispuestos a entregar toda nuestra ilusión, todo nuestro trabajo.

Y para terminar ya repetir lo que he dicho esta mañana. En las condiciones en las que estamos, yo como Presidente del Gobierno de Cantabria quiero lanzar un mensaje de ilusión al Parlamento, un mensaje de ilusión a la opinión pública y también de confianza en el futuro. Porque si continuamos por la senda por la que venimos avanzando, el futuro que se nos presenta es bueno.

Y no quiero decir que estén todos los problemas resueltos, en absoluto. Quiero decir que los principales problemas de Cantabria están encauzados y que con el esfuerzo que estamos realizando, en un futuro muy breve los veremos resueltos y Cantabria será una de las Comunidades más prósperas y más conexas de España.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

De acuerdo con lo que me comentan los Portavoces, parece que podemos reducir un poco el tiempo que va desde ahora hasta la convocatoria del

Pleno.

En principio, yo planteo lo siguiente. Media hora para presentar las propuestas; eso está establecido por el Reglamento. A los cinco minutos de que finalice el plazo, se reúne la Mesa. Y un cuarto de hora después, comenzaría el pleno. Es decir, a menos veinte termina el plazo, a menos cuarto se reúne la Mesa. Y comenzaríamos el Pleno a las nueve.

En principio y como es lógico también, en cuanto se presenten las propuestas de resolución, independientemente de que la Mesa las admita o no las admita, posteriormente se pasarán a los Grupos Parlamentarios. Es decir, a los Grupos se pasarán antes de que pasen a la Mesa como se hace también habitualmente todos los años.

¿Están de acuerdo los Portavoces? De acuerdo.

Entonces queda abierto el plazo de presentación de propuestas de resolución. Se convoca la Mesa para las nueve menos cuarto y el Pleno para las nueve.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y diez minutos)

(Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Señoras y Señores Diputados, se reanuda la sesión.

De acuerdo con la ordenación del debate aprobada en su día por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, ahora corresponde un turno de diez minutos a cada uno de los Grupos Parlamentarios para defender sus propuestas de resolución.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de diez minutos.

Interviene D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

En consonancia con lo expuesto hoy, en el debate sobre el Estado de la Región, por el Sr. Presidente del Gobierno y por los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno, y

desarrollando las propuestas que se han presentado y que se han anunciado en esta Cámara; el Grupo Parlamentario Regionalista y el Grupo Parlamentario Popular, presentan trece propuestas de resolución que ya son conocidas. Conocidas al menos, porque el Sr. Presidente ya las ha divulgado esta misma mañana.

La primera propuesta es: "El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a presentar el Proyecto de Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria". "A remitir a esta Cámara el Proyecto de Ley de Saneamiento de Depuración". "El Proyecto de Ley de residuos sólidos". "El Proyecto de Ley de Ordenación Sanitaria", suficientemente también divulgado y conocido el pensamiento y la estructura política del Gobierno de Cantabria sobre este tema.

"Un Proyecto de Ley de regulación de las Cajas de Ahorro", ahora que se lleva tanto estas disputas de las Cajas de Ahorro y que ha habido decapitaciones por ahí, y cosas de ésas.

"Presentar ante esta Cámara Legislativa el segundo Plan de Carreteras de Cantabria". Y una serie de Planes que se piden que recoja el Gobierno de Cantabria.

Quiero destacar la propuesta de resolución, Número 10, que nos ha llevado mucho debate el día de hoy. Donde parece ser que todos los Grupos Parlamentarios queremos coger la bandera de Valdecilla. Lo cual, de verdad, me llena de mucha satisfacción y lo digo con muchísima sinceridad porque es un problema que nos ocupa a todos los grupos parlamentarios y a toda la sociedad cántabra.

En este sentido, la propuesta de resolución que se presenta, para la aprobación de este Pleno, es: "Que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria, para que en relación al traspaso de funciones y servicios del INSALUD, a la Comunidad Autónoma de Cantabria, se mantenga el nivel investigador, asistencial y docente, en todos sus aspectos. Asegurando financieramente su desarrollo en el tiempo, con un reconocimiento diferenciado al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que le permita seguir avanzando bajo criterios de calidad y excelencia, en consolidar su nivel de referencia nacional e internacional.

Es una demanda que hemos hecho todos los grupos políticos, demanda que se recoge en esta propuesta de resolución y que creo que cuente con el beneplácito de todos los Diputados y Diputadas de esta Cámara.

La propuesta de resolución, Nº 11, se refiere a cuestiones de la Consejería de Ganadería, que

también han sido debatidas.

En primer lugar, intensificar las medidas orientadas a lograr una diversificación de producciones pecuarias como alternativa al monocultivo de la producción de leche.

Segundo, impulsar los programas encaminados a promocionar la mejora de la producción cárnica en Cantabria.

Tercero, incrementar el número de vacas frisonas cubiertas en pureza con sementales probados mejorantes, a fin de lograr a corto plazo una oferta suficiente de animales de alta calidad, capaz de atender la demanda de otras regiones.

Y la propuesta de resolución, Nº 12, trata de poner en marcha un programa de vigilancia de enfermedades infecto-contagiosas de gran difusión.

Segundo, elaborar un plan integral de radicación de la brucelosis bovina y de la tuberculosis bovina que contemple todos los aspectos relacionados con la epizootiología de estas enfermedades, con el fin de acelerar el proceso de su erradicación.

El resto de las propuestas de resolución, se las dejo al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Señoras y Señores Diputados.

Gracias, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista por su generosidad. Pero cuando hemos tenido que pasar las propuestas de resolución, yo he tenido que pasar 11 y usted 2.

En definitiva, creo que presentamos unas propuestas de resolución con los principales Planes y Proyectos que el Presidente del Gobierno de Cantabria ha desgranado a lo largo del día de hoy, fundamentalmente en el debate de esta mañana, en el que consideramos que el Gobierno de Cantabria tiene que seguir legislando y presentando planes que son estratégicos para nuestra Comunidad Autónoma en sectores muy importantes y leyes que garanticen una legislación desde nuestras competencias que modernicen algunas de las Leyes, como la Ley de Régimen Jurídico que tiene que introducir sin duda

alguna la regulación de los silencios. Y habrá que hacer y deberemos hacer y legislar esta Ley más modernamente.

Por lo tanto, yo creo que no necesito reiterarles cuáles son los Proyectos de Ley que solicitamos para que el Gobierno los remita a esta Cámara. Simplemente decir que esperemos que estos Proyectos de Ley que el Gobierno remita a esta Cámara vengan también con un gran acuerdo de diálogo, fundamentalmente en los sectores sociales afectados y de aquellas personas que puedan ser afectadas.

Por lo tanto, esperamos que éstas, así como en el debate del Estado de la Región del año pasado todas y cada una de nuestras propuestas de resolución, salvo una -creo recordar- se han cumplido, esperamos que estas iniciativas que hoy presentamos también estamos seguros que el Gobierno cumplirá con ellas.

Simplemente yo creo que recordar la importancia de todas y cada una de las propuestas de resolución. Pero yo creo que en momentos como éste hay una que hay que resaltar, que es la de las transferencias del INSALUD y del Hospital Marqués de Valdecilla. Y creo que así como el año pasado también se aprobó por esta Cámara una propuesta de resolución enormemente ambiciosa para que el Gobierno defendiese ante las Instituciones Centrales, la construcción de un Hospital nuevo, que hoy está garantizado fundamentalmente por los Presupuestos Generales del Estado y también por el desarrollo del Plan Director de Valdecilla, creo que es importante que se mantenga el nivel, tanto científico como docente, así como al Hospital Marqués de Valdecilla como referencia tanto nacional como internacional.

Y creo que me he dejado la última propuesta de resolución y quiero incidir en lo que ha explicado el Portavoz del Grupo Regionalista. Que el Parlamento de Cantabria inste, al Gobierno de Cantabria, a presentar ante esta Cámara, o a informar a esta Cámara, sobre las circunstancias e incidencias con relación al acuerdo que se tomó el 4 de diciembre -creo recordar- de 1995, sobre el estudio de impacto ambiental sobre la línea de alta tensión. Así como sobre las implicaciones energéticas y ambientales de las actuaciones por parte de la Red Eléctrica Española en Cantabria.

Creemos que este es un tema muy importante para nuestra Comunidad Autónoma, que la responsabilidad del Gobierno y del Parlamento es hablar también de los temas que pueden ser constructivos en momentos determinados. Creo que aquí se demuestra una vez más la valentía de los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno y al propio Gobierno, de que en momentos aunque haya

una sola persona preocupada de nuestra Región por un tema, el Gobierno quiera dar la cara en el Parlamento, quiere explicar cuáles son sus propuestas. Y espero que consigamos entre todos, como ha dicho el Presidente del Gobierno, diálogo con los Ayuntamientos, diálogo con la Administración Central. Y consigamos garantizar la energía para nuestra Región, haciendo el menos daño posible en aquellos sitios, si hay que aprobar esas líneas.

Por lo tanto, esta iniciativa demuestra que el Gobierno, allí donde ve que alguien reivindica algo, se pone manos a la obra, se pone a dialogar, se pone a negociar, que ya lo viene haciendo hasta el momento pero que queremos que se informe al Parlamento de estas actuaciones por parte del Gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Interviene D. Martín Berriolope, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS:
Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Vamos a hacer estas propuestas de resolución desde el espíritu con el que ha acabado el Presidente del Gobierno de Cantabria, D. José Joaquín Martínez Sieso, con una apelación al diálogo.

Pensamos que estas propuestas de resolución son una magnífica oportunidad para ver el talante dialogante del Gobierno de Cantabria y de los Grupos Parlamentarios que le sostienen.

Pensamos que son propuestas que contribuyen a impulsar la acción del Gobierno, que mejoran las deliberaciones que se han planteado aquí hoy, y que fijan objetivos concretos para los grandes retos que nuestra Comunidad Autónoma tiene, fundamentalmente para los dos próximos años para el agotamiento de la legislatura.

En ese espíritu planteamos, como he dicho antes, dos enmiendas, divididas en diferentes bloques.

En primer lugar, planteamos un bloque de enmiendas destinadas a fortalecer la estructura de empleo, la generación de actividad productiva y la generación de infraestructuras de apoyo a la industria, al apoyo estable, etc.

La primera, lo que pretende es -que hoy ha estado absolutamente ausente del debate- dar respuesta a la trilogía sobre la que se fundamenta el empleo. Pretendemos que el Gobierno de Cantabria desarrolle un Plan de dotación de suelo industrial. Consideramos que los Presupuestos del año 2001, son unos Presupuestos exigüos para las necesidades de suelo industrial: 400 millones de pesetas. Pensamos que hay que planificar la dotación de suelo industrial, dotarlo de recursos económicos y dar respuesta a las demandas que se están planteando.

El segundo deleito de esta trilogía, sería la redacción de un plan tecnológico para Cantabria; cosa que ha estado absolutamente ausente del discurso del Presidente hoy, y que lo consideramos una necesidad absoluta. No confundir el Plan tecnológico con el impulso de la Sociedad de la Información, Info XXI; que creo que es el último compromiso escrito, por lo menos, que aparece por parte del Presidente del Gobierno, en el Diario de Sesiones que se nos ha entregado hoy.

Y el tercer elemento complementario de esto, es: la elaboración de un plan de formación profesional, reglada y no reglada, que dé complemento a estas cuestiones.

Suelo, tecnología y formación, es la gran trilogía que el Consejero de Industria, en repetidas ocasiones plantea, pero que hoy ha estado ausente del debate.

La segunda enmienda que planteamos pretende, en la misma lógica del empleo, generar una cultura empresarial en Cantabria. Nosotros consideramos que este es el momento, entrado el siglo XXI: cambios en la estructura productiva, emergencia de la nueva economía, etc. Este es el momento de hacer una apuesta por la creación de una nueva generación de empresarios en Cantabria. Y para eso hay que tener un Plan y hay que tener recursos económicos. Y, desde luego, no sirven la iniciativa en precal, que es una iniciativa del Estado, exigua en recursos y muy condicionada; es igual para Cantabria que para Baleares que para Murcia. Y hace falta un plan específico de generación de nuevos empresarios en nuestra Comunidad Autónoma. Al igual que hace falta responder a las demandas que todavía hoy, por mucho que se insista, se plantean en la penetración de la mujer en el mercado laboral.

Es decir, todavía estamos cuatro puntos por debajo, en tasa de actividad de la mujer cántabra con respecto a la media española. Y pensamos que hace falta y no frivolicen ustedes con las palabras, por favor- hace falta un plan específico para la inserción laboral de la mujer en Cantabria, hasta por lo menos equiparar nuestras tasas con la media española.

En tercer lugar, como gran elemento de las políticas de empleo, se trataría de que el Gobierno Regional adoptara las medidas necesarias para equiparar los derechos laborales de los cántabros y las cántabras con los derechos laborales de los españoles y las españolas.

Tenemos 11 puntos menos de tasa de cobertura del desempleo que la media española. Un factor que les debía hacer a ustedes reflexionar muy seriamente sobre el tipo de empleo que se está creando, sobre el mercado laboral que se está generando. Porque ésta es consecuencia absoluta de la precariedad. Es decir, 11 puntos menos de tasa de cobertura del desempleo, es la consecuencia clara y directa de que el empleo que se genera es un empleo precario que no genera derechos. Y atención, perjudica radicalmente a las mujeres.

Me gustaría, y les aseguro que en los próximos días lo haremos, cuál es la relación de tasa de cobertura que tienen las mujeres con respecto a los hombres en nuestra Comunidad Autónoma. Estoy segurísimo, y no doy datos en estos momentos pero la intuición me dice que es absolutamente inferior. Este desfase de cobertura del desempleo entre la media cántabra y la media española, es consecuencia de una cenización de la precariedad que se está produciendo en Cantabria.

Estos tres bloques de propuestas de resolución que hacemos, están absolutamente orientados a estimular, impulsar al Gobierno, a que lo lleve a la concertación regional como un acuerdo de este Parlamento. Que la concertación regional, con los empresarios y no con sindicatos, el Gobierno de Cantabria tenga en cuenta estas tres cuestiones que a partir de hoy queremos que sean tres mandatos del Parlamento a la acción del Gobierno.

Queremos fijar en sede parlamentaria las propuestas de ese instrumento espléndido que es la concertación regional, queremos que esté representado el Parlamento también en esas cuestiones, impulsándole ustedes a tomar ese tipo de decisiones.

Lo mismo que plantearíamos, y pensamos que es absolutamente importante, una vez aprobada la Ley del Suelo, por decirlo de forma abreviada, que se declare de Interés Regional, la localización de suelo industrial en Torrelavega.

En el debate de hoy, el Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, ha pasado de puntillas, no ha hecho ni una sola referencia a que en la cuenca del Besaya, en la ciudad de Torrelavega, después de varios años, de bastantes años de Gobierno de la derecha, aún no hay un polígono industrial público. Y

pensamos que este es el momento de que al hilo de la aprobación y de los recursos que otorga la Ley del Suelo, se declare eso.

La quinta propuesta hace referencia al tema del ferrocarril. Aquí podíamos seguir hablando del tema de las buenas intenciones. Pero, Señoras y Señores Diputados, nuestro Grupo Parlamentario considera que no es posible abreviar la velocidad del ferrocarril, no es posible abreviar el tiempo de viaje a Madrid, sin un incremento de los recursos económicos.

Por eso, planteamos una propuesta de resolución donde instamos al Gobierno de Cantabria a que demande, al Gobierno de la Nación, un incremento de los recursos presupuestarios para conseguir un ferrocarril, por lo menos homologable al resto de los ferrocarriles de las líneas que conectan las Comunidades Autónomas del norte con la red ferroviaria general y, fundamentalmente, con la alta velocidad.

En el tema de la agricultura y la ganadería, planteamos una propuesta de resolución que se reparte en tres apartados, que fundamentalmente lo que pretende es, en primer lugar, que se presente con carácter urgente, en este Parlamento, un plan de ayudas suficientes, con carácter excepcional y extraordinario para cubrir las graves pérdidas de los ganaderos y del sector comercializador de la carne de vacuno, por la crisis de EEB, fundamentalmente.

En segundo lugar, que se plantee, en este Parlamento, un programa de erradicación de la brucelosis, presupuestado y con plazos de ejecución, previamente consultado como es lógico con la Mesa Agraria Regional.

Y en tercer lugar, en la misma propuesta de resolución, planteamos que en los Presupuestos Regionales del 2002, se contemplen las inversiones necesarias para programa de modernización del sector agrario, del sector agrícola-ganadero y el desarrollo rural que potencien la instalación de jóvenes en el mundo rural, fundamentalmente, y permitan a nuestro sector competir con garantías de éxito en el mercado exterior en el que nos tenemos que desenvolver.

Una de las propuestas que ha hecho el Presidente del Consejo de Gobierno, yo creo que en una exposición hábil; le felicito; ha sido la defensa del sector educativo público.

Nuestro Grupo Parlamentario, considera que más allá de las palabras y las declaraciones, seguro que cargadas de buena intención, lo que da seguridad y lo que da estabilidad y lo que da confianza a los ciudadanos sobre el sistema educativo, es que haya

recursos económicos suficientes para garantizar la calidad, la mejora, la modernización, la competitividad del sistema educativo.

Por eso, planteamos una propuesta de resolución donde instamos al Gobierno a presentar un Plan de Financiación del sistema educativo público, universitario y no universitario, que garantice un modelo educativo cántabro, con estabilidad presupuestaria y proyección plurianual. Pensamos que este es un factor de garantía absoluta para garantizar la enseñanza pública de calidad y con proyección de futuro.

La resolución Nº 8, lo que pretende es sentar las bases que garanticen una buena posición de partida de nuestra Comunidad Autónoma, en las transferencias sanitarias.

A nosotros, nos parece que más allá del debate que se plantea con respecto a la reforma del nuevo modelo de financiación autonómica es imprescindible que en aquellos aspectos; está el tema de si va dentro, o va fuera; ese es un tema que no procede en esta ocasión, lo que hace falta en estos momentos es garantizar los recursos suficientes para que esa transferencia se haga en condiciones.

En primer lugar, y es una propuesta que tiene cuatro apartados, la propuesta de resolución, lo que queremos es que antes de que se produzca esa transferencia se tenga en cuenta el reconocimiento del Hospital de Valdecilla como centro de referencia nacional y que, por lo tanto, se garanticen tanto su carácter estatutario como los recursos económicos y técnicos, el estatutos en definitiva, que exige una instalación de esa categoría.

En segundo lugar, pensamos que uno de los objetivos para garantizar esa situación es que Cantabria no tiene que perder el público objetivo, los clientes pacientes objetivos necesarios.

Por lo tanto, se insta al Consejo de Gobierno a que llegue a acuerdos con Comunidades Autónomas limítrofes para garantizar un público objetivo suficiente, para garantizar la calidad de la prestación sanitaria en Cantabria. Fundamentalmente, con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En tercer lugar, y este es un tema absolutamente importante que ha lastrado las transferencias sanitarias en las Comunidades Autónomas, denominadas del 151, es que se tengan en cuenta las características del personal sanitario en nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, que se tengan en cuenta las sentencias europeas, fundamentalmente del Tribunal de Luxemburgo respecto, por ejemplo, al trabajo de

los empleados sanitarios con respecto a los horarios, la absoluta prohibición de exceder los horarios establecidos, etc. Y que se tenga en cuenta también la oferta pública de empleo...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado. Debe ir finalizando, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muy brevemente, Sr. Presidente.

En esta cuestión, a nosotros, nos parece que es una situación donde si hablamos en Cantabria que el 40 por ciento de los médicos están en situación de interinidad y el 30 por ciento del conjunto del personal sanitario está en esta condición, habrá que tener muy presente, a la hora de negociar las transferencias, cómo homologamos esas plantillas, cuáles son los recursos. Tener en cuenta los recursos jurídicos que hay y los problemas laborales, y el sobrecoste económico que va a tener la Comunidad Autónoma en esa transferencia.

Y por último, planteamos que se haga una Ley de Ordenación del sistema sanitario que tenga en cuenta todas las necesidades modernas que la prestación sanitaria exige en la sociedad del siglo XXI.

La siguiente propuesta...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, le recuerdo que debe ir finalizando, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: En un minuto, Sr. Presidente. No quiero abusar de su generosidad...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene un minuto, Sr. Diputado.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Bien.

Lo que pretendo es que se llegue a un acuerdo con el Ayuntamiento de Santander, para conseguir suelo para la construcción de viviendas protegidas, en régimen especial, y viviendas para menores de 30 años.

La siguiente, lo que pretende es que este Gobierno apruebe un Plan de apoyo a la familia. Pero de apoyo a la familia teniendo especial atención a aquellas familias que se dedican al cuidado de personas que tienen dependencias, apoyo al fomento de la natalidad de las familias. La demografía va a ser un problema cántabro, a corto o medio plazo, absolutamente importante. Y que tenga en cuenta también las ayudas a la familia para facilitar la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

Las dos últimas propuestas -y acabo ya, Sr. Presidente- son la exigencia del cumplimiento de un compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno de Cantabria, en el debate de investidura.

El Presidente del Gobierno de Cantabria, se comprometió a traer al Parlamento una Ley General de Medio Ambiente. Han pasado dos años y hoy, en el segundo debate de esta legislatura, no ha dicho ni una sola palabra de la Ley General de Medio Ambiente, ni está en el recetario legislativo que ha presentado.

Y la última, y acabo como he empezado, propuesta de resolución que presentamos apelando al espíritu con el que ha acabado el Presidente del Gobierno de Cantabria. Su intervención, apelando a la voluntad de diálogo de este Gobierno, planteamos una propuesta de resolución donde instamos al Gobierno a que adopte las medidas políticas necesarias para concertar, con el Ayuntamiento de Castro Urdiales, la definición definitiva de las infraestructuras propias de la organización del área portuaria. Estamos hablando...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sí. Sr. Diputado, muchas gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Le he permitido presentar todas. Luego tiene cinco minutos de fijación de posiciones.

Ahora entramos en turno de fijación de posiciones. Cinco minutos para cada uno de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Interviene D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Las tres primeras propuestas, creo que se entrometen -por decirlo de algún modo- en la base de la negociación de la concertación social, ya que los organismos que acudan a esa concertación social llevarán sus propuestas y llevarán sus problemas y conclusiones.

Decir que eso de lo que nos ha hablado esta mañana aquí, de un Plan Tecnológico para Cantabria y de la formación profesional, me parece que es no haber escuchado bien el discurso.

En cuanto a la propuesta N° 3, la misma resolución que creemos que van en el mismo bloque.

Propuesta Nº 4. El Parlamento de Cantabria, realizar todas las gestiones que sean más necesarias, en el plazo más corto de tiempo, para instalar un polígono en Torrelavega. Decir que ya, el Ayuntamiento de Torrelavega en colaboración con otras entidades, está programando ese polígono industrial de Torrelavega.

En cuanto a la propuesta de resolución Nº 5. Ya llevamos dos semanas discutiendo el tema. Ya lo hemos discutido la semana anterior, mediante una proposición no de ley; lo hemos discutido hoy, en el debate. Y, por lo tanto, nuestras posturas son radicalmente diferentes a como ustedes las conciben.

En cuanto a la propuesta de resolución Nº 6: Presentar con carácter urgente, en este Parlamento, un Plan de Ayudas. Ya el Gobierno ha enviado un informe a la Unión Europea, para este Plan de Ayudas precisamente.

Presupuestar un programa de la erradicación de la brucelosis. Ya se presenta en una propuesta de resolución, por parte de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

En cuanto al sistema Nº 7, existe la Ley de Presupuestos, donde se deben configurar ese plan de financiación.

La propuesta de resolución Nº 8. Los Grupos Parlamentarios Regionalista y Popular presentan una enmienda, como he explicado antes, referente a este tema.

Que presente un Proyecto de Ley de ordenación del sistema sanitario. Hoy mismo presentan, los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, una propuesta de resolución en este sentido.

Y que se tengan en cuenta el reconocimiento del Hospital Marqués de Valdecilla. Pues eso está recogido también.

-Se me olvidaba- El Sr. Presidente, sí hizo referencia al polígono de Torrelavega; hizo referencia esta mañana. No se nos olviden las cosas tan rápido.

Se van a construir 560 viviendas. Parece ser que la mayor demanda va en estos momentos por la compra de viviendas. Se van a hacer de régimen especial. Y, por lo tanto, no participamos de esa propuesta.

En cuanto a la propuesta Nº 12, que es en la que me quiero fijar. Había puesto aquí, debajo de esa propuesta de resolución: tomadura de pelo. Había

puesto eso. Para nosotros, resulta inaudita esta propuesta del PSOE-Progresistas, de consensuar con el Ayuntamiento de Castro, el Plan de Ordenación portuaria.

En noviembre del año 1999, firma el Presidente del Gobierno y el Alcalde de Castro un acuerdo, que dice: "1º) Ubicar en el peñón, la lonja y fábrica de hielo. 2º) El Ayuntamiento, agilizará los trámites para la construcción de un puerto deportivo". 3º) Presentará el Gobierno en breve un anteproyecto".

En abril de 2000 -ayer fue- el Presidente y Vicepresidente del Gobierno, presentan en Castro, al Alcalde, el anteproyecto de ordenación portuaria: puerto y Parque Amestoy.

Ayer, un año y dos meses después, el Pleno de Castro vota no, formado por: IDCAN y PSOE. Y para qué quieren más acuerdos, si ustedes han rechazado todos los acuerdos. Si ustedes están rechazando, o quienes les representan en el Ayuntamiento de Castro, están rechazando una inversión de muchos millones de pesetas. ¿Qué acuerdo vamos a tomar? ¿Qué acuerdo impulsan ustedes, a Consejo de Gobierno? Si es imposible. Si aquí, lo que están perjudicando es directamente a todos los ciudadanos de Castro Urdiales. Están poniendo pegas continuamente.

Por lo tanto, mire, rechazo esa iniciativa. Pero además la rechazo con rotundidad, porque no se han puesto nada más que objeciones, trampas, piedras, a ese intento de negociación. Y, lógicamente, pedir ahora, cuando ayer mismo han aprobado en un Pleno, el que no se construya el puerto deportivo...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Perdón, Sr. Presidente.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. RPESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas para fijar su posición, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Todo el gozo en un pozo. El Sr. Presidente, acaba haciendo una apelación a la responsabilidad colectiva que tenemos los políticos, las instituciones, los ciudadanos, en que Cantabria avance en el sentido del progreso. Hace una apelación a las fuerzas políticas, al Grupo Parlamentario de la oposición para que nos pongamos de acuerdo. Y si yo

le he entendido bien, al Sr. Revollo; supongo que no discrepará con el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, todo es posible en la vida pero creo que en esta ocasión no; no van a aceptar ni una sola de las propuestas de nuestro Grupo Parlamentario. Ni una sola propuesta de la oposición parlamentaria.

Yo, sinceramente, no sé en qué se queda la oferta del Presidente: del diálogo y del entendimiento. El rodillo parlamentario, en esta Cámara, está instalado y además está instalado con tal rotundidad que ustedes ni siquiera se sonrojan, ni echan una gota de sudor; o sea, se quedan impávidos frente al rodillo parlamentario; impávidos.

Nuestro Grupo Parlamentario, que sí ya ha dado demostraciones de ser un grupo responsable que está al servicio de los intereses generales de Cantabria, aprobando quizás la Ley más importante, quitando las Leyes Orgánicas, que este Parlamento ha aprobado, en un momento en que ustedes tenían dificultades objetivas, como es la Ley del Suelo, en una muestra de generosidad y responsabilidad; no es correspondido por ustedes absolutamente para nada. No tienen ni el más mínimo detalle de entendimiento y de diálogo. Están instalados en una posición autoritaria absoluta.

Una posición autoritaria como la que tienen en Castro Urdiales. Ustedes tienen una posición autoritaria. Cuando el Ayuntamiento de Castro Urdiales pretendía resolver un problema central para ese municipio, para su articulación municipal, como es el aparcamiento, fueron ustedes corriendo y a cambio de nada reclamaron la titularidad del suelo.

A continuación, el Sr. Revilla, decía que en el año 1997 entraban las palas excavadoras para hacer el Parking; el Sr. Revilla. En el año 97, iban a entrar las palas para hacer el Parking. Estamos en el 2001, y no hay aparcamiento.

Y la voluntad de consenso es que se hace lo que se está de acuerdo, porque en Castro Urdiales hay un acuerdo con las infraestructuras pesqueras y hay un acuerdo con el aparcamiento. No hay un acuerdo fundamentalmente técnico con el puerto deportivo. Bueno, pues hagamos lo que está en el acuerdo.

Si un Gobierno tiene voluntad de concertar con otras instituciones, se hace en lo que se está de acuerdo. Y se paraliza y se abren diálogos. Y lo que está haciendo el Gobierno Regional, es una actitud absolutamente autoritaria, de negación de la autonomía municipal, e intentar a toda costa poner bombas en un Ayuntamiento que no es de su color...(murmullos)

Para demostrar que nuestro Grupo

Parlamentario no tiene el mismo talante autoritario que esta derecha de nuevo cuño que ustedes representan, nosotros vamos a votar a favor de prácticamente todas las propuestas de resolución que han hecho ustedes, excepto de dos. Y quiero singularizar las dos.

Vamos a votar en contra de la propuesta de resolución Nº 1. Pensamos que hay una Ley de régimen jurídico aprobada en la pasada legislatura, no se ha dado ninguna explicación de carácter técnico, de carácter político. Y no se puede subir a esta Tribuna a decir que para impedir el cachondeo que hay en otros sitios.

Nosotros pensamos que los Grupos Parlamentarios necesitan un respeto, los partidos políticos son la pieza fundamental de la Constitución Española. Y no se puede subir a esta Tribuna, a decir que para impedir los cachondeos que se plantean en otros sitios, se quiere plantear esta Ley.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo, mi intervención sí la voy a utilizar para fijar posiciones sobre las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas y no para hablar de las nuestras, que ya lo intenté en mi exposición inicial.

Usted ha subido a esta Tribuna para hablar una vez más de las suyas y ha dedicado creo que 30 segundos para hablar de las nuestras.

En primer lugar, quiero clarificarle que el Sr. Presidente del Gobierno, esta mañana, en la página 5, dice: "Nos encaminamos hacia segundas fases de espacios industriales, en Sámano y Ambrosero, y nuevos proyectos para Torrelavega". Gracias a los servicios jurídicos de la Cámara lo tenemos aquí. Y era para aclarárselo porque subía usted aquí con mucho ímpetu, diciendo que el Sr. Presidente no había hablado del tema de Torrelavega.

Las tres primeras propuestas de resolución, vamos a rechazar. Porque nosotros realmente creemos en la concertación social. Y la concertación social está formada por una Mesa, en la que está el Gobierno de Cantabria, los representantes sindicales y los representantes empresariales de Cantabria.

Y, por lo tanto, yo creo que lo que se debe discutir, en cualquiera de las propuestas que se puedan plantear por parte del Gobierno, o por parte de los sindicatos, o por parte de los representantes empresariales, se tiene que discutir en esa Mesa.

Yo creo que el Parlamento no se puede entrometer en la negociación de una Mesa de Concertación, puesto que la concertación se deben de llevar entre las partes.

No obstante, creo que es importante al menos que ustedes reconozcan que la concertación social es importante y que el trabajo que ha hecho el Gobierno Regional hasta el momento y que pretende seguir haciendo, en cuanto a la concertación social, va a seguir por ese camino.

Yo creo que en cuanto al polígono industrial de Torrelavega, ha sido explicado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. Y, por lo tanto, no se necesitan más explicaciones.

En cuanto a la Nº 5, incrementar las inversiones en el ferrocarril. Ya decía yo, en mi intervención, esta tarde, que era muy importante que aquí discutiésemos entre cinco minutos más y cinco minutos menos. Pero lo más importante es que ya ustedes presenten una propuesta de resolución, que se incrementen las inversiones, cuando estamos hablando de los estudios informativos para saber cuáles son las inversiones necesarias. Y hay un plan de infraestructuras que tienen una dotación presupuestaria, pero que sin duda alguna se analizará definitivamente la necesidad de inversiones después de los estudios informativos. Creo que ustedes siguen poniendo -como se dice en mi pueblo- el carro delante de los bueyes.

En cuanto a la propuesta de resolución Nº 6, yo creo que lo mezclan todo aquí. Además, la primera propuesta que dice: "presentar con carácter urgente, en este Parlamento, un Plan de Ayudas, suficiente, excepcional y extraordinario, para cubrir las graves pérdidas de los ganaderos del sector comercializador de la carne de vacuno".

Yo creo que el Gobierno de Cantabria, no sé si no se ha enterado aún, ha enviado a Bruselas un informe sobre las ayudas que se han perdido en el sector, para intentar tramitar ayudas al mismo. Y, por lo tanto, si se refiere al sector comercializador, yo creo que ustedes han buscado una buena salida para presentarla aquí, conjuntamente con otros puntos; puesto que me ha extrañado que cuando se anunciaba "a bombo y platillo", hace un mes, por parte del Grupo PSOE-Progresistas, que iban a presentar dos propuestas de resolución: una de 1.600 millones y otra de 1.400 millones, han pasado tres Plenos y el Grupo Socialista no lo ha incorporado al Orden del

Día, la de 1.400 millones. Entonces, a lo mejor quieren ustedes aquí buscar una salida, porque no se atreven a defender esa propuesta en este Pleno, porque hasta el momento es responsabilidad suya de que no haya entrado en ningún Orden del Día de ningún Pleno hasta el momento.

Por otra parte, en cuanto a presentar un programa sobre la erradicación de la brucelosis, le damos argumentos de que nosotros presentamos uno que pensamos que es mucho más completo, que es un Plan Integral para la erradicación de brucelosis y de tuberculina. Por lo tanto, yo creo que se queda bastante más cojo el suyo. Y, por lo tanto no vamos a votarlo.

En cuanto a la Nº 7, el Plan de Financiación del sistema educativo. Consideramos que la mejor financiación garantizada es por la Ley de Presupuestos; se está garantizando año tras año, se está incrementando por los costes efectivos y se está incrementando por el sistema de financiación, el incremento del coste efectivo. Y, por lo tanto, creo que está garantizado.

En cuanto a Valdecilla, vuelve a mezclar aquí una serie de cosas que creo que en su conjunto no se pueden apoyar. Y nosotros tenemos creo que una iniciativa bastante más positiva, y por lo tanto no vamos a votar la suya.

En cuanto al tema de las viviendas de protección en Santander, creo que la explicación dada es suficiente. Y sobre todo que en estos momentos se están construyendo 570 viviendas en Santander y se seguirá actuando considerablemente con la misma.

En cuanto a la Nº 10, que es: el apoyo de actuaciones y medidas políticas, económicas y fiscales, en el ámbito de competencia tendentes a incentivar la familia, fomentar el aumento de la tasa de la natalidad y facilitar la incorporación de la mujer. Creo que en todas las políticas que hasta el momento el Gobierno está desarrollando, las está incorporando. Y, por lo tanto, no es necesario.

En cuanto al Proyecto de Ley General de Medio Ambiente. Presentamos nosotros ya que tienen que venir dos Leyes sectoriales en este momento: saneamiento y depuración, y de residuos sólidos. En un principio, iban a entrar dentro de la Ley General del Medio Ambiente, pero consideramos que se avanzará más y quedarán mejores leyes medioambientales, si se aplican en primer lugar las leyes sectoriales y finalmente se hace una Ley General de Medio Ambiente que incluya otros temas distintos.

Y en el último punto, en la Nº 12, yo creo que está el quid de la cuestión. Mire, Sr. Berriolope, no se puede subir a esta Tribuna, diciendo que el

Presidente del Gobierno ha ofertado diálogo y que ahora no dialogamos puesto que vamos a votar en contra.

Para votar a favor de alguna iniciativa, creo que hay que presentarlas adecuadamente. Presentadas adecuadamente, seguramente se las habríamos votado. El diálogo no es aceptar lo que propone siempre el otro, el diálogo es la negociación. Y aquí no hay enmiendas planteadas, aquí hay propuestas de resolución de un Grupo Parlamentario que no permite enmiendas, en el debate del Estado de la Región.

Por lo tanto, seguimos ofertando diálogo permanente con la oposición, en aquello que sea posible. Pero no nos pidan que aquello que ustedes presenten, aunque haya puntos que estemos en desacuerdo, lo votemos a favor. Eso no es diálogo, eso es intentar colar de rondón a través del diálogo un tema que no es diálogo.

Y finalizó, que usted se ha puesto un poco nervioso con el tema de Castro Urdiales. No vuelva a enseñar el reloj porque usted se ha pasado cinco minutos, y gracias Sr. Presidente por dejarme y ser benevolente, y voy a ser también un poco como él...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sí. Debe finalizar también.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...Usted se pasó cinco minutos en la intervención anterior, y sabe que además estamos en este Debate que no importa pasarse tres minutos, si ésta es la postura que ha mantenido el Presidente hasta el momento.

Pero con el tema de Castro Urdiales, hay algo que realmente nos huele mal, al Gobierno Regional, muy mal. Y además porque lo ha defendido usted con tanta vehemencia que no lo entendemos, lo tendrán que explicar.

Mire, en cuanto al acuerdo de Castro Urdiales, firmado el 24 de noviembre de 1999, entre el Presidente del Gobierno y el Alcalde de Castro Urdiales, decía el segundo punto: "El Ayuntamiento de Castro Urdiales, se compromete a impulsar y agilizar todos los trámites precisos para facilitar la construcción del puerto deportivo, el parking subterráneo, la ordenación del parque Amestoy".

Y el tercer punto decía: "El Gobierno de Cantabria, se compromete a presentarlo ante la Corporación Municipal, el estudio y ordenación del conjunto portuario, a la mayor brevedad posible".

¿Saben ustedes cuándo se presentó, por parte del Gobierno Regional de Cantabria, al Ayuntamiento, la propuesta que firmó el Presidente del

Gobierno con el Alcalde, el 24 de noviembre? Se presentó el 18 de abril de 2000. Estamos hablando de que han pasado 14 meses y el Pleno del Ayuntamiento se ha hecho en el día de ayer.

Los representantes de las Instituciones, lo primero que tienen que hacer...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando ya, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo, Sr. Presidente. Un segundo.

Lo primero que se tiene que hacer es respetar lo que se firma entre las instituciones. Y no lo primero que están haciendo, que es desprestigiar a la Institución. Y el Alcalde de Castro Urdiales, no merece estampar una firma aquí, en representación...-tranquilos, no se pongan nerviosos que parece que hay demasiados intereses en el tema de Castro Urdiales-

Parece que hay demasiados intereses, en el tema de Castro Urdiales...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Silencio, por favor. Y vaya acabando, por favor, Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...No se pongan nerviosos porque me están dando argumentos de que parece que hay demasiados intereses para impedir que el Gobierno Regional invierta unas cantidades millonarias en beneficio de los ciudadanos de Castro Urdiales. Y si un Ayuntamiento es capaz de defender los intereses de sus ciudadanos, no puede actuar de esta manera con la Institución de Cantabria.

Creo que el Presidente del Gobierno y el Consejo de Gobierno, han cumplido con la firma, con la palabra y con la obligación, con los ciudadanos de Cantabria. El Ayuntamiento y el Grupo que le apoya, en Castro Urdiales, ni ha cumplido con el Gobierno ni ha cumplido con los vecinos de Castro Urdiales.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Yo voy a proponer, a los Sres. Portavoces, que si no hay inconveniente se podrían votar las propuestas de resolución agrupadas. Serían de la siguiente manera: Por una parte, las 12 del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas; por otra parte, la 1 y la 5 de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista. Y por otra parte, de la 1 a la 13, excluidas las dos anteriores, de los mismos Grupos.

Si estamos de acuerdo votaríamos así.

En primer lugar y por orden de entrada, las propuestas 1 a la 12 del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Votos a favor, catorce; votos en contra, veinticinco; abstenciones, ninguna.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Quedan rechazadas estas propuestas de resolución, por catorce votos a favor, veinticinco votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a votar ahora las propuestas números 1 y 5 de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?...-No se entiende la intervención por desconexión del micrófono-...

Bien, de acuerdo. Entonces, pasamos a votar la propuesta Nº 1 de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Quedan aprobadas por veinticinco votos a favor y catorce abstenciones.

Propuesta Nº 5. ¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Queda aprobada por veinticinco votos a favor, catorce votos en contra y ninguna abstención.

Y luego, de la 2 a la 13, excluida la 5. ¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Quedan aprobadas por unanimidad.

Finalizado el debate, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos)
